

LUIS DONOSO Z.

LA MASONERIA

BAJO EL ASPECTO
SOCIAL, POLITICO Y RELIGIOSO



TALLERES GRÁFICOS SAN VICENTE

CONFERENCIA 635

SANTIAGO

Al Sr. Dn.

VICENTE GARCIA HUIDOBRO

*como un homenaje del sincero afecto que le profesa y de
la intensa gratitud de que le es deudor.*

Luis Donoso Z.

LA MASONERIA

BAJO EL ASPECTO POLITICO, SOCIAL Y RELIGIOSO

Señoras, señores:

Defínese a sí misma la Masonería diciendo y asegurando en su propia constitución: "Que tiene por objeto la beneficencia, el estudio de la moral universal y la práctica de todas las virtudes; que tiene por base la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y el amor a la Humanidad", y por último, colocándose por sobre las religiones existentes en el mundo y las Constituciones Civiles de todos los Estados, agrega: "Que debe respetar y respeta, tanto la fe religiosa como las simpatías políticas de sus miembros, quedando, en consecuencia, expresa y formalmente prohibida en sus reuniones toda discusión que tienda a ese objeto".

Palabras textuales, tomadas de los artículos primero y segundo de la antigua Constitución de la Orden Masónica de Chile, la que, reformada después, si es verdad que en algo ha variado estos conceptos en la letra, los mantiene en su espíritu, como los mantienen todas las ramas de esta secta en todos los países en que ha sentado sus reales.

(1) Conferencia dictada en Santiago, el 5 de Noviembre de 1933, en el Teatro de la Academia de Humanidades y en Valparaíso, en el Salón de Actos de la Universidad Católica, el 8 de Enero de 1934.

Que no hay una sola sílaba de verdad en todo esto que afirma la Masonería, y al contrario, que todo, absolutamente todo, no es más que una farsa y un engaño, es lo que, con la ayuda de Dios voy a demostrar con claridad meridiana y a la luz de pruebas y documentos irrefutables, puesto que emanan de los propios Archivos de la Orden, en el curso de mis observaciones, para las cuales solicito vuestra benévola atención.

Para nosotros los católicos, que acatamos en todo y por todo la autoridad suprema de la Iglesia, deberían bastar, para suponerlo y creerlo así, debiendo, en consecuencia, ajustar nuestros actos a lo por ella resuelto y establecido sobre el particular, las reiteradas y enérgicas Encíclicas de los Santos Padres, que se han ocupado seriamente de este asunto, como ser: Clemente XII, que en 1738 lanzó sus más terribles anatemas contra la Franc-Masonería; Benedicto XIV, que en 1751 reiteró los anatemas y excomuniones del anterior; Pío VII, en 1821; León XII, en 1825; Pío IX, en 1865, uno de los más valientes impugnadores de las doctrinas de la Masonería, lo que le mereció el odio de la secta y el que se le achacara la infamia, sin nombre, de haber pertenecido a ella, de lo que nos ocuparemos y dejaremos bien en claro en un momento más, y por fin, el inmortal León XIII, de gloriosa y feliz memoria, quien, al igual de Pío IX, hacía suyas las excomuniones de todos los Pontífices antes citados y las hacía extensivas, no sólo a los católicos que ingresan a la Masonería, sino a los que la ayudan de cualquier manera.

Todas estas excomuniones y anatemas las ha condensado la Iglesia, últimamente, en la siguiente disposición de su Código de Derecho Canónico, cánón 2335: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otra asociación del mismo género, que maquinan contra la Iglesia, o las legítimas potestades civiles, incurrn, ipso facto, en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica".

Sébase, pues, de una vez por todas, que la cosa es seria y no para la risa, como lo creen muchos católicos, burlándose y haciendo caso omiso de estas resoluciones de la Santa Sede.

En numerosos documentos, la Masonería sostiene y afirma, que Su Santidad Pío IX fué masón, pero ella misma, también, sin necesidad de que lo hagamos los católicos, se encarga de probar que no lo fué y que, por lo tanto, esa especie no pasa de ser más que una de las innumerables calumnias con que la Masonería ha tratado de enlodar el prestigio y la honra inmaculada de los Ministros del Señor, como lo vamos a ver.

Antes de todo y para demostrar a los infames extremos a que suele arrastrar el odio satánico a los afiliados a esta secta, daremos a conocer la burda estratagema de que se valió para hacer creer al vulgo ignorante la especie antes indicada.

Tomó dos retratos, el uno de Pío IX con su traje sacerdotal, pues, era sacerdote ya cuando se inventó esta infamia, y otro de un masón, con sus insignias de tal, cortó las cabezas de los dos retratos y colocó la de Pío IX sobre el cuerpo del de el masón y así, a los ojos de todo el mundo, claramente aparecía Pío IX, con todas las características de un masón hecho y derecho.

Pero esta burda superchería fué descubierta y dada a conocer públicamente en aquella época, desenmascarando, en forma ruidosa y jamás vista, a esta secta infernal, que sólo vive del engaño, de la farsa y de la calumnia.

He aquí las afirmaciones y negaciones de la propia Masonería, en este ruidoso asunto de Pío IX, tomadas, no de documentos masónicos extranjeros, en que las hay y numerosas, sino de documentos de la Masonería Chilena, para que la prueba esté más a la mano y pueda ser más fácilmente creída y comprobada.

"La Verdad", revista masónica chilena, 15 de Enero de 1915, páginas 6 y 7 del número 9.—"Un Papa Masón". Con este título encontramos en el boletín oficial del Gran Oriente del Uruguay un artículo, que dice: "Cuando el Cardenal Juan Mastai Ferreti ocupó el Solio Pontificio y optó por el denominativo: Pío IX; aquel sacerdote formaba parte de la institución masónica y era miembro activo de una Loggia de Nápoles"... "La constante presión que los Jesuítas ejercieron sobre el ánimo de Pío IX, trajo como consecuen-

cia toda una serie de pragmáticas, enclílicas y pastorales contra la Masonería... Esta actitud desconsiderada e injusta del Papado, hizo que se procesase al Hermano Juan Mastai por los Supremos Consejos de la Masonería, la que le aplicó el rigorismo de sus leyes, expulsándolo de la Orden, y eliminando su nombre de los registros de la Institución".

"En el boletín oficial del mes de Junio pasado publicamos la sentencia dictada contra el Masón perjuro".

"Hoy vamos a reproducir dos documentos que prueban en una forma, incontrovertible e indubitable, que Juan Mastai Ferreti fué masón activo y como tal frecuentaba las Logias Masónicas del mundo entero".

"Uno de esos documentos es la fotografía del Papa Pío IX, cuyo original obra en nuestro poder, cuando no había alcanzado esta alta jerarquía y se hizo fotografiar con las insignias de Maestro Masón; el otro documento es la copia del título de este grado, otorgado por su Logia Madre y cuyo original obra en los Archivos de la Masonería Bávara en Alemania".

"No hemos podido conseguir aun el facsimil del título expresado, si no lo reproduciríamos aquí".

"Léase el documento de la referencia: "Oriente de Nuremberg.—Logia Fidelidad Germánica, hija de la Gran Logia de Baviera, con cartas constitutivas de la Gran Logia Madre de los Tres Globos".—"Poseemos en nuestros archivos, bajo los números 13 y 15, el siguiente documento certificado y autenticado en debida forma, escrito en italiano y munido del Gran Sello de la Gran Logia Luce Perpetua de Nápoles: "Logia Masónica Eterna Cadena al Oriente de Palermo". "Nos, Maestros, Dignatarios y Oficiales de los Tres Grados de San Juan: Certificamos en nombre del Supremo Ser que todo lo dirige, que hoy a media noche recibimos en esta Logia, con las formalidades del Ritual y con entera sumisión a las Constituciones de la Orden, a Juan Ferreti Mastai natural de los Estados Pontificios, el cual después de haber prestado juramento en nuestra presencia, declaró no pertenecer a ninguna otra sociedad secreta fuera de nuestra Logia, y satisfizo las joyas que correspondían a su grado".

"Por tanto, ordenamos a todas las Logias Masónicas del Universo, que lo reconozcan como un verdadero y legítimo Masón, recibido en Logia regular y perfecta. Así lo declaramos y certificamos como hombres rectos y honestos (?) Para que todos tengan por verídico este documento, lo firmamos en Palermo en la primera quincena del mes de Agosto del año profano y civil 1839".

"Ne varietur: "Juan Ferreti Mastai. — El Venerable de la Logia, Matheus Chiava. — El Secretario de la Logia, Paulo Duplessi. — El Gran Maestro de la Respetable Logia de Nápoles, Sixto Calano".

"Certifico la autenticidad y la exactitud de todo cuanto queda referido y que este documento existe en los archivos con el mismo número indicado. — Guillermo de Wittelsbach, Gran Maestro de la Logia de Baviera".

La revista masónica chilena que publica este documento, trae, al final, la siguiente declaración: "Conste que "La Verdad" se limita a reproducir las líneas anteriores e indica la publicación de la cual las copia a la letra". Lo que en buen romance quiere decir que no le da crédito, ni responde de su veracidad.

Así, a la ligera y a primera vista, quien quiera que pase sus ojos por las líneas anteriores, si no da pleno crédito a su contenido, por lo menos quedará en la duda de si Su Santidad Pío IX fué o no masón; pero quien conozca a fondo el proceder de los hijos de la viuda, especialmente, en todo aquello que se refiere a la Religión y al Sacerdocio, tendrá que llegar a la conclusión de que, esta infame calumnia de la Masonería, es la más infame de cuantas ha inventado en desprestigio de un Ministro del Señor, como se encarga de demostrarlo ella misma y lo vamos a ver a renglón seguido.

Desde luego, la nota transcrita y puesta por "La Verdad" al pie del documento calumnioso, que acabamos de citar, deja entender claramente que no da crédito y menos se hace responsable de lo que en su contenido se afirma, no obstante ésto, vamos a estampar aquí, como el mentís más rotundo y categórico, dado a la Masonería Uruguaya por la

Masonería Chilena, dos declaraciones de ésta, en las que se desmiente, terminantemente, que Pío IX haya sido masón.

Pero antes, permítansenos decir dos palabras sobre algo que puede tener alguna importancia en la cuestión que ventilamos, dejando descartada, de antemano, la excusa que se hará valer en el sentido de que ello fué un error de imprenta.

Notaríaís, señores, que en el acta de iniciación masónica, se hace figurar dos veces a S. S. Pío IX, no con su verdadero nombre de Juan Mastai Ferretí, sino con el de Juan Ferreti Mastai. ¿Habrà en esto un simple error de copia, una equivocación tipográfica, o en realidad este nombre corresponde a otro personaje real y verdadero, distinto de Pío IX?

Que lo diga la Masonería, en cuanto a nosotros, nos limitamos solamente en hacer ver lo que en el documento se estampa y nada más y de que Juan Mastai Ferretí es nombre distinto al de Juan Ferreti Mastai.

. Pasemos a los desmentidos.

En la página 9 del número 5 del año III de "La Verdad", al hablar sobre la elección de Pío IX para Pontífice de la Iglesia Católica, nos encontramos con la siguiente explícita declaración: "Han escrito algunos que Mastai Ferreti fué iniciado en alguna Logía antes de ser Pontífice. Otros han dicho que se afilió en la Célebre Camorra. Si repetimos lo primero, no lo tenemos comprobado en ninguno de sus panegiristas, ni en autor alguno medianamente serio de nuestra Orden".

Si las declaraciones anteriores no hubieran sido lo suficientemente contundentes y dejaran todavía en el ánimo de alguno de mis oyentes algún residuo de duda, el que nos ofrece la misma revista "La Verdad" en la página 4 del número 11 del año VI, estamos seguros, llevará el convencimiento al ánimo más prevenido, testarudo y empedernido, de que menos que nadie, un Príncipe de la Iglesia, tan ilustre y tan ilustrado, como Pío IX, haya dado jamás su nombre a una secta tan abominable y enemiga de la Religión como la Masonería, como no lo ha dado ni lo dará jamás, ni el más humilde de los sacerdotes, en pleno ejercicio de sus funciones de tal, y si la Masonería se jacta de contar entre sus filas

a Masones de sotana, ellos han tenido que ser antes apóstatas y traidores a su Dios y a su Religión, como el Pope Julio y otros por el estilo, de otra manera nó, jamás.

He aquí la declaración aludida: "Muchos en serio y algunos en broma han sostenido que, en su borrascosa mocedad, Pío IX fué iniciado en una Logia. Hasta hemos oído afirmar que el Canónigo Mastai Ferreti, acompañante del Nuncio Muzzi, visitó una Logia que en Santiago presidía Camilo Henríquez". Si Camilo Henríquez presidió alguna Logia, ella debió ser la Logia Lautarina, sobre la cual se ha querido arrojar, por muchos masones, el mismo baldón que sobre Pío IX, pues, esta Logia jamás fué Logia Masónica, como más que nadie lo sostiene el Masón y gran historiador argentino Mitre y muchos Hermanos de la Masonería Chilena: la Logia Lautarina fué una institución secreta, patriótica, fundada con el único y exclusivo fin de trabajar por la libertad y la independencia de los pueblos sudamericanos, por eso a ella pertenecieron Camillo Henríquez, O'Higgins y San Martín, los que jamás le habrían dado su nombre si hubiera tenido carácter masónico. "Para nosotros, continúa la revista, esto es pura leyenda, y nos lo confirma esta creencia de Pío IX en que el rigor del poder civil habría bastado para aniquilar a la Masonería. Si Pío IX hubiera estado en Logia, habría entendido, para jamás olvidarlo, que el hierro mata la carne, pero es impotente para anonadar la idea"

"Los masones estudiamos con amor la Historia, inclusive el episodio del Calvario; y sabemos que la sangre del Martirio es el más fecundo riego que ha recibido en el correr de los siglos el progreso del ideal. Pío IX lo ignoró; y si lo estudió en los libros, no llegó a comprenderlo. Pío IX no fué, no pudo ser masón".

Escrita la conferencia, me encontré, providencialmente, con la obra "¡Yo he sido impío!", de José Huertas Lozano, publicada en Madrid en 1892.

Huertas es un masón convertido, que valientemente cuenta cuánto mal hizo a la Religión y a la Iglesia y todo lo que la Masonería hace en el mismo sentido, insertando el documento y la declaración de Leo Taxil, que a continua-

ción trascibo, en los que se deja bien en claro la calumnia infame inventada por la Masonería, contra su Santidad Pío IX y denuncia al inventor de ella, León María Luis Bigot.

Viene, también, en esta obra, copia de una nota enviada por la Masonería Argentina "al poderoso e ilustre Hermano, ciudadano J. M. Balmaceda, gr.º 33, Presidente constitucional de Chile", en la que lo felicita por la obra masónica que está desarrollando y le ofrece todo su concurso. Queda con esto explicado, ahora, por qué Balmaceda, como Ministro del Presidente Santa María, masón también, persiguió a la Iglesia y ultrajó al Sacerdocio en la persona venerable del Iltmo. Sr. Orrego, obispo de Serena. He aquí el documento y la declaración de Leo Taxil:

"París, 30 de Diciembre de 1891".

"Sr. Director de *L'Observatore Cattolico*: A pesar de la negativa opuesta por los diputados de la derecha francesa al inconsiderado aserto del Presidente Floquet, *Il Diritto de Roma*, y luego *L'Eclair*, de París, se han atrevido a decir que el Gran Oriente de Italia posee un documento que prueba la iniciación Masónica de Pío IX".

"Pues bien; si Ud. me lo permite, voy a dirigir en su periódico, ante todo el público italiano y francés, una proposición al Gran Oriente de Italia".

"No basta afirmar la posesión de un documento y publicar de él una copia: es necesario presentar el documento original".

"Y cualquiera que sea el documento que posea el Gran Oriente de Italia, si es que en realidad posee alguno, como afirman *Il Diritto* y *L'Eclair*, estoy pronto a demostrar su completa falsedad material".

"Reto, pues, al Sr. Adrián Lemmi, Gran Maestre de la Masonería Italiana, a que presente un documento original, realmente auténtico; y para autorizar este reto, me obligo, si se presentara algún documento y yo no llegase a convencer de impostura a los masones que lo produjesen, esto es, si no consiguiera probar la falsedad material del documento, a entregar al Gran Oriente de Italia la suma de cincuenta mil francos".

“Más, si después de haberlo examinado, y de las explicaciones que yo diese acerca de él, quedara probado ser apócrifo el documento, el Gran Oriente de Italia deberá entregar cincuenta mil francos al Director de L'Osservatore Cattolico para ser repartidos a los pobres de Milán.

“Ruego a Ud. que publique este reto para saber si lo acepta el Gran Maestro de la Masonería Italiana”.

“Reciba Ud., mi respetable señor, el testimonio de mi respetuosa consideración.—Leo Taxil”.

En contestación a este valiente reto, el hermano Lemmi dirigió al El Seccolo de Milán, el telegrama siguiente:

“En Diciembre último, la Cancillería del Gran Oriente de Francia me preguntó telegráficamente si poseía documentos que probasen que Pío IX había sido masón. La Cancillería del Gran Oriente de Italia respondió de mi orden lo siguiente:

“Siempre se ha dicho que Pío IX había pertenecido al Carbonarismo o a la Masonería; pero nunca hemos podido tener un documento fehaciente de su iniciación en las ventas o en las Logias Italianas”.

Firmado: Adrián Lemmi”.

Por último, el mismo Leo Taxil ha publicado en “L'Osservatore Cattolico de Milán, una extensa carta, cuyos más interesantes párrafos, que no han sido hasta ahora contestados, dicen de esta manera”:

“El falsario en cuestión (es decir, el inventor de la infame Calumnia) se llama León María Luis Bigot, Catedrático y periodista, individuo de la logia Naturaleza y Filantropía, de Sovient departamento del Morbihan”.

“Este hermano Bigot fué quien, al regresar de un viaje de Baviera, tuvo la ocurrencia de enviar a las logias del Gran Oriente de Francia la copia, que él decía ser auténtica, del diploma Masónico de Juan Ferreti (Pío IX), diploma fechado en la primera quincena de Agosto de 1839, precisamente en la logia de Palermo, titulada “La Cadena Eterna”, que jamás

ha existido”, y guardado, (así lo declaraba el hipócrita embaucador) en una logia de Nuremberg, donde lo había copiado, según refería”.

“Tal es el origen de esta malvada burla que por cierto ha durado demasiado. Cuando el S.^o Bigot inventó este embuste, el Gran Oriente de Francia no tardó en descubrirlo, porque su secretario general, el Sr.^o Thevenot, a quien trató particularmente, pidió noticias a la Logia de Nuremberg y al Gran Oriente de Baviera. Pero los Rosa-Cruces y los Caballeros parisienses, que eran tan poco escrupulosos como el Sr.^o Bigot, estimaron que les convendría dejar que las leyendas se acreditase, como Pío IX había excomulgado a los masones, les pareció divertido pregonar a los cuatro vientos que, perteneciendo a la Regla, el Papa se había excomulgado a sí mismo”.

“Creo suficientemente probado que no son calumnias para lo masonería las palabras que al comenzar le dirijo, y que ahora repito con toda la fuerza de mi alma: “La Masonería es hipócrita, es infame, es criminal” (1).

Si los propios masones y la propia Masonería declara, como la acabáis de oír, que Pío IX no fué ni pudo ser masón, no tenemos para qué seguir desmintiendo nosotros tan calumniosa como infamante especie, pero será bueno, también, que el sectarismo masónico deje de propagarla, sobre todo, entre el vulgo ignorante o descreído, que tan fácilmente dá crédito a cuanto tiende a atacar o desprestigiar a la Religión y al Sacerdocio.

Dijimos antes, que para convencer a los católicos de que en lo que de bueno declara tener la Masonería, no hay una sola sílaba de verdad, debieran bastar los anatemas y excumuniones de la Autoridad Suprema de la Iglesia; y ahora, para convencer a los indiferentes y a los incrédulos y aún a muchos

(1) Huertas. ¡Yo he sido impío! pág. 188 al 192.

masones de buena fe, entre los numerosísimos testimonios que podríamos citar, de cofrades convertidos, después de haber llegado al último de los grados, el grado 33, vamos a transcribir uno, que por venir de donde viene y por ser de fecha tan reciente, que hace facilísima su comprobación, nadie podría negar y tendrá que ser creído y acatado por todo el mundo, por ignorantes y por sabios, por católicos y masones, en razón de la fuente de donde emana, de la más alta autoridad que ha tenido la Masonería Universal.

Es el testimonio del ingeniero Solutore Zola, ex-Gran Maestro, ex-Gran Hierofante, ex-Gran Comendador y ex-Jefe de la Masonería de todo el mundo, y, por lo tanto, sus declaraciones, sus revelaciones, sus confesiones, más bien dicho, son las de un hombre que cual ninguno otro conoció más a fondo el pensar, el sentir y el obrar de los masones y de la Masonería, porque fué masón durante 30 años de su vida y de estos doce, oídlo bien, doce, fué Jefe de la Masonería Universal.

He aquí lo que declaró bajo su firma y su palabra de honor, en la retractación escrita que presentó a la Autoridad Eclesiástica de Roma, en 1897, al abandonar la secta masónica para abrazar de lleno la Religión Católica, Apostólica y Romana: "En sus leyes, dijo y en su doctrina, cuyo origen y objeto he tenido lugar a estudiar en los 30 años, casi, que he pertenecido a la Masonería, y durante doce que he dirigido la Orden, supone ella ser una institución filantrópica, filosófica, progresista, que tiene por objeto la busca de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias, de las artes y el ejercicio de la beneficencia, respetuosa de la fe religiosa de cada uno de sus miembros, dice que prohíbe formalmente en sus asambleas toda discusión en materia religiosa, y política; y añade que no es una institución política ni religiosa, sino el templo de la justicia, de la humanidad, de la caridad y de muchas otras bellas cosas".

"Pues bien, yo afirmo, agrega, que la Masonería no es nada de lo que pretende ser; más aun, que en todo lo que se

halla de bueno en sus leyes y rituales, no hay una sola letra de verdad; son todas mentiras y mentiras desvergonzadas”.

“La justicia, la humanidad, la filantropía y la caridad no reinan en el templo de la Masonería, ni en el corazón de los masones. La verdad no habita en la Masonería, en ella es completamente desconocida”. “En la Orden Masónica reinan como soberanos, el engaño, la traición y la perfidia, disfrazados con el manto de la verdad, para engañar a las personas de buena fe”. “Yo afirmo, termina, que la Masonería es una institución religiosa que tiene por objeto abatir y destruir todas las religiones, empezando por la católica, a fin de reemplazarlas ella misma y hacer que el género humano vuelva a los primitivos tiempos, es decir, al paganismo”. (1).

Así se expresa de la Masonería, señores, quien más que nadie tiene derecho a ser creído, puesto que mejor que ninguno pudo estudiarla y conocerla a fondo hasta en sus más mínimos detalles.

Y bien, señores, después de estas claras, terminantes y categóricas declaraciones de tan encumbradas autoridades, como son los Santos Padres y el Jefe de la Masonería Universal, cualquiera creería que los católicos sin excepción alguna, hubieran huido de la Masonería y de sus obras, como quien huye de una epidemia pestilente y contagiosa y retirado su concurso personal y pecuniario a todo lo que tuviera algún contacto con ella y que los mismos masones, convencidos de los errores, de los engaños y de la maldad de la secta, hubieran vuelto atrás, también, y tomado de nuevo el camino de la verdad, de la honradez y de la dignidad.

Pero por desgracia y aunque duela el alma tener que confesarlo, unos y otros, católicos y masones, cegados los primeros por la indiferencia y la apatía y los segundos por el odio y el sectarismo antirreligioso, marchan impertérritos por el sendero de la vida, sordos a la voz de la conciencia. que indudable y necesariamente tiene que gritarles y llamarlos al cumplimiento de sus deberes para con Dios a quien le deben la vida y cuanto

(1) Creus y Corominas.

son y valen. De ahí, señores, que hoy más que nunca, sea necesario, indispensable, en mi humilde concepto, hacerles ver y comprender, a estos sordos y a estos ciegos, voluntarios y empedernidos, el peligro que les amenaza, mostrándoles la llaga en toda su desnudez, sin atenuantes ni contemplaciones de ninguna especie, que es lo que me propongo hacer en estos momentos, para que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponda, sin lugar a excusas o a ignorancias de ninguna especie y que de nada le servirán en el día de la estrecha cuenta ante la Justicia severa e inexorable del Supremo Juez y Señor de cuanto existe.

Señores, es un hecho comprobado por la Historia y la experiencia, que el fin único, la razón de ser de la Masonería, es el ataque a los sentimientos religiosos de la humanidad y la guerra a muerte y sin cuartel a las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia.

A la comprobación de este hecho, tenderán, pues, mis observaciones y para la mejor comprensión del auditorio, voy a dividir las en tres órdenes de ideas, a saber: sociales, políticas y religiosas, que procuraré desarrollar en la forma más clara, precisa y convincente que me sea posible, contando para ello con vuestra benevolencia.

ASPECTO SOCIAL

Así como la familia trae su origen del individuo, así la sociedad lo trae de la familia, siendo esta por lo tanto, la base, el fundamento de aquella, puesto que sin ella dejaría de existir. Si la familia es la base de la sociedad, lógicamente se deduce que si se ataca y trabaja por destruir aquella, a esta se combate y se destruye.

Demostremos, entonces, que la Masonería trabaja por pervertir y destruir a la familia y habremos demostrado que es enemiga de la Sociedad.

Señores, las lecciones de moralidad, de honor y de virtud que se aprenden en el hogar, difícilmente se olvidan en el

transcurso de la vida, de ahí que, salvo rarísimas excepciones, de padres honrados, morales y virtuosos, tendrán que salir, lógicamente, hijos virtuosos, honrados y morales, como saldrán, casi siempre, también, hijos ateos, viciosos y criminales, si los seres que les dieron la vida, estaban contagiados con las lepras de la incredulidad, del vicio y la maldad.

Y así como el hombre en el hogar es el que lleva el peso del trabajo para dar a los suyos el vestuario, las comodidades y el alimento del cuerpo, es a la madre a quien corresponde, por entero casi, sobre todo en los primeros años, la educación y la formación moral de los hijos, o sea, el alimento del espíritu, que ha de hacer de ellos o ángeles o demonios, según los ejemplos de virtud o de maldad que se les haya dado en el hogar.

Y bien, señores, ¿qué es lo que la Masonería piensa y desea respecto de la mujer? ¿Qué es lo que hace por ella? Vamos a verlo inmediatamente.

Yo he revisado, señores, página por página, numerosísimos boletines, folletos, revistas, reglamentos, catecismos, rituales y constituciones masónicas y en ninguno de ellos, absolutamente en ninguno, he encontrado una frase, una sílaba siquiera, encaminada a educar, a moralizar a la mujer, a perfeccionarla intelectualmente, a inculcarle y grabar en ella sentimientos religiosos, base y fundamento de su propia felicidad y la de sus hijos, y sí, muchísimos, innumerables, que van directamente a pervertirla y a corromperla.

Si, señores, tal como suenan estas palabras, corromperlas y pervertirla; lo paso a demostrar.

En efecto, en el juramento del grado tercero, o sea, el de Maestro, el iniciado se compromete: "A no deshonestar a su hermano masón, en su madre, en su mujer, en sus hijas y en sus hermanas", y nada más, dejándole carta blanca por lo tanto, para deshonestarlo en sus primas, sus sobrinas y sus nietas, si le da la gana.

Y yo pregunto, señores, ¿acaso sólo las hijas, las hermanas, las mujeres y las madres de los masones, son dignas de respeto? ¿Por ventura el honor y la dignidad de las primas, de las sobrinas, etc., no valen para todo hombre moral y hon-

rado, lo que la dignidad y el honor de las mujeres y de las hijas?

Así lo entiende todo el mundo, salvo los señores masones, que todavía tienen el tupé de estampar en sus rituales y constituciones las palabras virtud y moralidad.

Pero esto es nada, señores, no os escandalicéis y alarméis con lo que acabáis de oír, que hay algo más, muchísimo más, harto más grave todavía.

Para nadie es un misterio que la Masonería, desde hace tiempo viene trabajando, y hoy más que nunca para apoderarse de la mujer, por que sabe, positivamente, que teniéndola a ella, tiene en sus manos los destinos de la familia y de la Sociedad.

Y bien, señores, la mujer, especialmente la mujer chilena, hay que confesarlo con orgullo, en su mayoría, era hasta ayer, esencialmente creyente, virtuosa y delicada, pues, aprendió en el hogar de sus mayores lecciones de moral y de piedad, que la hacían digna del mayor respeto, y las transmitía a sus hijos en la misma forma que ella las aprendiera, siendo, por lo tanto, una fortaleza harto difícil de conquistar.

De ahí que la Masonería, comprendiéndolo así, se dijera para la realización de sus propósitos, "ya que no podemos apoderarnos de la mujer, corrompámosla", y a fe, señores, que en los tiempos actuales, lo va consiguiendo a las mil maravillas y de mil variadas y diabólicas maneras.

Es la primera, proscribiendo la enseñanza religiosa de las escuelas y colegios; la segunda, haciéndola ingresar a instituciones, al parecer inocentes y benéficas y la tercera, arrastrándola a sus propios antros de perversión, las llamadas "Logias de Adopción".

Paso a probar estas tres afirmaciones:

Primera: "Proscribiendo la enseñanza religiosa de las escuelas y colegios". El 20 de Septiembre de 1898, celebrese en Italia un gran Congreso Internacional masónico, análogo a tres más celebrados, pocos años antes, en Francia y en Italia y entre las conclusiones aprobadas en dicho Congreso, como programa de trabajo, figuran entre otras, las siguientes, que vienen a corroborar y a confirmar mi afirmación: Cuarta:

“descristianizar la educación y la instrucción de la juventud y arrancar las supersticiones que desnaturalizan la escuela, gracias a los Maestros que enseñan la fe en la nada y el absurdo”.

Quinto: “pero todo esto sería inútil si no nos apoderamos de la mujer. Hay que quitarle la fe, porque ella la transmite a sus hijos”.

En 1920, la Gazzeta de Torino, publicó un Programa Masónico, compuesto de doce puntos, a cual de ellos más hiriente a los sentimientos religiosos, programa esencial e íntegramente satánico, como la iremos viendo en los diferentes aspectos de nuestro modesto trabajo; los números 6 y 7 se refieren directamente al punto que estamos tratando y los citamos como la comprobación más elocuente de lo que venimos sosteniendo.

Sexto: “Los niños y niñas deben asistir a unas mismas escuelas, para que se acostumbren al amor libre y desaparezcan las ideas de los católicos acerca del pudor”. Séptimo: “La enseñanza del Catecismo debe suprimirse de las escuelas. Deben ser despedidos todos los profesores que practiquen la Religión. Hay que descristianizar paulatinamente a los pueblos para lo cual se dictarán leyes que coarten la libertad del Clero”.

Para que se vea más palpablemente esta obra de la masonería, trascibo aquí una circular del Ministerio de Educación de Méjico, en la que se ordena la descristianización de la enseñanza en forma tal, que al final del 5º año, no queden ni rastros de noción siquiera de la idea de Dios y de la doctrina cristiana.

En el estado de Veracruz, al terminar el año pasado 1932, se ha dado curso a una circular del Ministerio firmada por un señor Gabriel Lucio, director de la Educación y Yalapa Enriquez.

Es una amplificación o glosa de la legislación soviética que había sido dada un poco antes y que tiene un artículo, el N° 197, en que se manda desfanatizar al niño en la escuela primaria, desenvolviendo un plan, con ciertas apariencias científicas, pero que segutamente ha sido ideado por el espíritu infernal. Dice la circular:

“La desfanatización ha de realizarse en las escuelas y fuera de las escuelas, consideramos nuestro deber el insistir sobre este punto y sobre la obligación de cada maestro de proseguir con tenacidad y entusiasmo esta labor cuya importancia social es grande”.

“Por eso la acción extra o post-escolar ha de ser continua y enérgica por medio de conferencias, discursos, folletos, constitución de comités antirreligiosos por medio de los cuales se busque por todos los medios el sembrar en la conciencia popular la CONVICCIÓN ATEA para el progreso. La acción de las escuelas ha de estar destinada a exponer una concepción materialista de la vida, barriendo con todo prejuicio religioso”.

He aquí algunas normas directivas:

“Primer año: Combatir la superstición de la familia y los dogmas religiosos que son enseñados a los niños. Estudiar los principios que forman la ciudad, llamar la atención de los niños sobre las iglesias y compararlas con los centros de trabajo, las industrias. En la lección sobre el hombre primitivo, explicar cómo el trabajo fué la característica de todos los hombres, y como la sociedad, organizándose poco a poco, dejó formarse clases que viven del trabajo de los demás, los sacerdotes constituyen, desde entonces unas de esas clases explotadoras”.

“Segundo año: Hacer observar el lado anti-religioso de ciertas ceremonias religiosas y algunas prácticas vulgares como el uso del agua bendita, los besos a las imágenes, las medallas, las reliquias de los santos, etc., etc. Explicar a los alumnos que no deben hacer gastos en velas ni cirios, ni dar limosnas en las iglesias o mandar decir misas; esos gastos no aprovechan a nadie sino a los sacerdotes. Insistir en la función explotadora que los sacerdotes ejercitan desde antaño en la sociedad primitiva”.

“Tercer año: Odio religioso. Hacer notar cómo la Religión forma individuos sin iniciativa, tímidos, que todo lo esperan del cielo; al contrario, las personas sin prejuicios religiosos, son activas enérgicas de carácter, capaces de vencer solas todos los obstáculos. Llamar la atención en la clase de historia sobre la influencia nefasta de la clase sacerdotal en el

tiempo que precedió a la conquista de Cortés; mostrar que la superstición religiosa contribuyó a manchar en sangre la victoria española y que el fanatismo del credo católico facilita la explotación de los indígenas. **Glosar la existencia del infierno, del cielo y del purgatorio, poniendo en ridículo estas creencias, junto con la de los santos y del demonio.** Distinguir los grupos sociales en trabajadores y capitalistas, explotadores y explotados, teniendo buen cuidado de colocar su predicación a sostener la clase explotadora y por eso deben ser eliminados de la sociedad. **Encender la guerra social. Constitución y funcionamiento de un comité anticlerical"**

"Cuarto año: Durante el estudio de la forma de la tierra, de su movimiento, se pondrán de relieve las teorías científicas contraponiéndolas con lo que la Religión ha dicho, mostrando su falsedad".

"En el estudio de la historia, colocar siempre de manifiesto la obra de la Religión cristiana con los aspectos más chocantes que el clero, los Pontífices, los fieles han tenido contra el movimiento de la humanidad, haciendo ver la contradicción y todo aquello que sirva para hacer valer la idea anti-religiosa **La Inquisición, los Papas reprobables.** la obra en cada pueblo de la Iglesia con el elemento humano que ha intervenido para colocar a la Religión en situación desairada".

"En la Independencia, mostrar la acción nefasta del clero contra la inclinación del pueblo y si no hay, se le inventa, la cuestión es el triunfo de la idea que sustentamos".

"Al tratar de las formas de gobierno, dar importancia a lo que se considera como las castas sacerdotales y estudiar la evolución de esas formas con lo que ha hecho como rémora el clero, y cualquiera clase de religión. Mostrar el envío de dinero a Roma y todas las consecuencias, buscando en todas partes el manantial de esta noticia".

"Quinto año: Aprovechar todos los hechos históricos de la humanidad, cualquiera que ellos sean, para hacer ver el peligro del sacerdote, principalmente cuando se mezcla en el desenvolvimiento del pueblo y esto principalmente en América".

“Cuando se estudien las leyes que rigen el mundo físico, reforzar la concepción materialista del mundo y de la vida, tratando siempre de afirmar este principio como base sobre el cual se va a edificar toda una nueva concepción de la sociedad humana y del hombre. Hacer comprender al alumno que, para llevar una vida moral no es necesario poseer una religión, al contrario esos principios solo sirven para dificultar el desenvolvimiento del ser, y están fundados en la mentira y en la hipocresía”.

“Explicar la inmoralidad de las confesiones religiosas. Demostrar la necesidad imperiosa de destruir en América el sacerdocio a fin de que las clases proletarias puedan reivindicar sus derechos y obtener un régimen social gobernado por la justicia proletaria”.

“Formación de la obra grande de los bienhechores de América, libertadores, conquistadores, inventores, con todo lo que han hecho por el pueblo con la obra oscurantista del sacerdote”.

“Formación de un comité anti-religioso y funcionamiento con sus reglas determinadas y fiscalizadas para que sean eficaces”.

¿Véis, señores, cómo la propia Masonería se encarga de corroborar mis afirmaciones?

¿Véis cómo una de las mayores preocupaciones de la Masonería, es la de desterrar, la de suprimir, en absoluto, la enseñanza de la Religión en las escuelas y colegios, para formar más fácilmente generaciones de ateos y de impíos? ¿Y no las han formado, en Chile ya, por desgracia, y en muy corto tiempo en los Colegios Fiscales, en que se han suprimido casi completamente las clases de religión?

¿No recordáis vosotros la declaración que públicamente hiciera uno de los rectores de la Universidad, poco antes de morir, gran historiador y educador a la vez? ¿No? Pues, oídla, es oportuno recordarla, porque dá la norma de como se van cumpliendo, aquí en nuestra Patria, los puntos citados del Congreso y del Programa Masónicos italianos. “Mi mayor timbre de gloria, es, dijo, haber formado una generación de impíos”.

¡Proclamar y enseñar el amor libre a esos entendimientos que recién se abren a las luces de la razón, a esos seres inocentes y puros, destinados a ser el encanto y la felicidad de los hogares, para formar después con ellos, una generación de impíos y de ateos, yo lo considero, señores, el más abominable y el más infame de los crímenes!

No obstante estos irrefutables y contundentes testimonios, es más que probable que entre los oyentes haya más de alguno, incrédulo contumaz, por no darle otro calificativo, que dude de ellos y que, por lo menos en su interior exclame: ¿y a qué se nos viene con esas cosas a nosotros? ¿Acaso la Masonería Chilena, no ha sido siempre y lo es hoy, respetuosa de las creencias religiosas de la mujer y de la enseñanza cristiana que se le da a sus hijos?

Al tal señor que así exclamara, le respondería yo: ¡No! No lo es y lo digo bien en alto, para que lo oigan todos, ¡no lo es, no lo ha sido, ni lo será jamás!

En efecto, el Congreso Masónico celebrado en Santiago en 1912, aprobó, según se declara en la página 13 de su primer boletín oficial, como temas para discutirlos en sus sesiones, temas que fueron discutidos y aprobados en ellas y cuya realización la va desarrollando la Masonería Chilena, lenta, pero seguramente, los siguientes, entre otros para ejercer su influencia en la Sociedad profana: a) "Por medio de la enseñanza pública y privada: b) por medio de la prensa profana y masónica; c) en la beneficencia pública, y e) en la emancipación integral de la mujer".

Ejercer influencia, en jerga masónica quiere decir: conquistar, apoderarse, hacerse dueño.

Y bien, ¿y no es la Masonería, pregunto yo, dueña y señora absoluta, de la enseñanza pública en Chile? ¿Y no es la Masonería la que tiene en sus manos la prensa toda del país, salvo contadas y honrosísimas excepciones? ¿Y no es la Masonería la que está laicizando la beneficencia pública, arrasando los altares y las imágenes, de las salas de los hospitales, estableciendo pensionados mixtos atendidos por enfermeras y remplazando a las hermanas de la Caridad, esos Angeles de la Caridad, más bien dicho, por empleadas mercenarias sin

pisca de conmiseración y de cariño, para con esas desgraciadas víctimas del dolor y de la miseria?

¿Y no es, por último, la Masonería, la que con la emancipación integral de la mujer y con el divorcio con disolución del vínculo, que patrocina como punto culminante de su programa de acción, pretende destronarla, arrancarla del santuario augusto del hogar, en donde hasta hoy ha sido tenida, considerada y respetada, como reina y soberana, para convertirla en ídolo de rufianes y de aduladores, para rebajarla al nivel de las mujerzuelas mundanas y vulgares, que sólo viven prodigando sonrisas y recibiendo caricias, por no decir algo peor?

¿Y no es esa la obra de la Masonería aquí y en todas partes donde ha sentado sus reales?

Sí, señores, esa es la obra de la Masonería, el feminismo y la emancipación integral de la mujer, como se dejó establecido en el Congreso Anti-Masónico Internacional celebrado en Trieste en 1897, al que adhirieron más de 50,000 católicos, entre los que figuraban 22 cardenales, 30 arzobispos, 200 obispos y más de 150 periódicos católicos y en el cual, después de estudiarse detenidamente más de 150 volúmenes de obras masónicas, se llegó, entre otras muchas, a la siguiente conclusión:

11.a "que para corromper irremediablemente a la familia, la Masonería procura corromper a la mujer, que no sólo la hace ingresar, siempre que puede a sus Logias, sino que es el alma del movimiento llamado feminista o de emancipación de la mujer".

Pero hay algo más, todavía, señores, y algo que para nosotros los chilenos significa un gravísimo peligro. La Masonería Chilena en su odio a Dios y en su afán de corromper a la niñez, ha llegado, a donde no ha llegado la de ningún otro pueblo de la tierra, a la infamia de calificar de pornográfico el Catecismo que aprendimos nosotros, sobre las rodillas de nuestras santas y cristianas madres y en el que nos enseñaron a conocer, a amar, a reverenciar y a servir a Dios Nuestro Señor.

¡El Catecismo, ese libro admirable, del cual han dicho Jouffroy y Julio Simón, que no eran pechoños, por cierto:

“Existe entre las obras filosóficas un librito que se hace aprender a los niños en las escuelas; leed ese librito y encontraréis en él resueltas todas las cuestiones, todas sin excepción alguna. Preguntadle al cristiano, ¿de dónde viene la especie humana? El lo sabe; ¿a dónde va? El lo sabe; ¿cómo va? El lo sabe. Preguntad a ese pobrecito niño, ¿por qué está acá abajo y qué vendrá a ser después y él os dará una contestación sublime. Origen del mundo, origen de la especie, cuestión de la raza, destino del hombre en esta vida y en la otra, relación del hombre con Dios, deberes del hombre con sus semejantes, derechos del hombre sobre la Creación, el niño cristiano no ignora nada. Y cuando sea hombre no vacilará acerca del derecho natural, acerca del derecho de gentes, todo esto lo sabe, todo esto fluye del Cristianismo como de su propio manantial. He aquí lo que se llama una gran Religión; se conoce por este distintivo: ella no deja sin respuesta ninguna de las preguntas que interesan a la Humanidad”.

Y éste es, señores, el libro que los masones de Chile califican de pornográfico, en la página 264 de su revista “La Verdad” de 15 de Enero de 1918. Y este es el libro, señores, que la Masonería Chilena quiere desterrar de las escuelas y sustraerlo a la enseñanza de la niñez.

¡Este libro que es la admiración de los más grandes talentos de la Humanidad, por su admirable, por su sapientísima, por su inmortal doctrina, es para los señores masones del último rincón del mundo, un libelo despreciable y pornográfico, digno de ser arrojado por allá lejos, por allá donde se arrojan las inmundicias, para que no contagien la ciudad!

Parece increíble, señores, que esto sea efectivo, pero en realidad lo es, como lo váis a oír: “No pongáis el Catecismo de la Religión Católica en manos del niño, dice la Masonería Chilena, reservadlo para los adultos de carácter ya formado y de conciencia ilustrada. Contiene ese libro, aun cuando lo haya escrito un varón recatado y prudente, páginas pornográficas y una serie de problemas que despiertan la curiosidad del niño en sentido tal que hiere su moralidad y que cuando menos, le enseña palabras impropias. Además, en ese libro, si se habla del amor al prójimo para recomendarlo,

también se enseña con insistencia que el amor a Dios es superior al amor debido al prójimo”.

“Con este pretexto, se inculca en corazones inocentes y buenos el odio contra todo hombre que no es romanista y a quien se presenta como enemigo de Dios. Los impíos, los herejes, los descreídos son en ese libro los grandes pecadores, los seres más dignos de odio”.

“También debéis evitar que todo niño vaya el día Domingo a la Doctrina Cristiana o Catecismo, porque en esas, al parecer inocentes reuniones, se trata de formar al futuro correligionario político, al futuro hombre de confianza, al futuro espía del fanatismo”.

“No es la Religión la que ahí se enseña, es el sectarismo político lo que ahí se siembra”.

“No basta que impidáis que vuestro pequeñuelo se abstenga de leer el Catecismo y de asistir a la Doctrina Cristiana; enseñad a todo padre de familia que hay gran daño en que su hijo lea ese libro o asista a esas reuniones”.

Señores, si esto lo dijeran los salvajes o los ignorantes, tendría su explicación y su disculpa, pero dicho por gente, al parecer decente e ilustrada, en pleno siglo XX y en la capital de Chile, es sencillamente criminal y blasfemo y revela un fondo de corrupción tan grande, que no puede por menos que producir estupor e indignación.

¿Y para qué, con qué fin quiere la Masonería Chilena, suprimir la enseñanza del Catecismo de la Religión Católica?

¡Ah!, señores, no para otra cosa, sino para que el niño no aprenda ni nociones siquiera de moral; para que no prendan en su corazón el amor, el respeto y la gratitud a los seres que le dieron la existencia; para que no brote, se desarrolle y fructifique en su alma, la semilla de la Caridad Cristiana; para que pierda hasta el concepto de su propia dignidad, y por sobre todo esto, para que aprenda a renegar de Dios y de la Patria y para que viva, como viven los reptiles venenosos, arrastrándose en el fango y dejando por todas partes las hielas del odio, de la corrupción y de la incredulidad, que a torrentes se derrama en las escuelas laicas y ateas de donde se ha

desterrado la enseñanza de ese libro admirable, de ese código sublime, llamado Catecismo de la Doctrina Cristiana”.

¡Para ese lo quieren, para que cuando ese niño sea hombre camine a tuestas y tambaleándose, por los escabrosos senderos de la vida y caiga irremisiblemente en el abismo de la desesperación, de la degradación y de la muerte!

Segunda afirmación. — Haciendo ingresar a la mujer a instituciones al parecer inocentes y benéficas.

Numerosísimas son las asociaciones que la Masonería tiene establecidas en todas partes, sin que le cuesten un centavo, por cierto, pues, todas son costeadas con dineros fiscales, es decir, con nuestro propio dinero, habiendo pasado a sus manos, gracias a las argucias de que se valen los hermanos tres puntos una vez que llegan al poder o tienen influencias en las altas esferas del Gobierno y no es muy difícil conocerlas, pues todas ellas tienen una señal característica que las distinguen de las demás, la ausencia absoluta de prácticas religiosas y la prohibición absoluta, también, de hablar siquiera de religión.

Para no cansar al auditorio, me voy a referir solamente a una establecida en París, no hace mucho tiempo y de la cual trata Monseñor Segur, en su obrita sobre la Masonería, institución cubierta con el bombástico ropaje y significativo título de “Escuela Profesional”, y he querido presentar ésta, porque nos muestra al desnudo y con caracteres inconfundibles, la obra de zapa de la Masonería.

A esta institución masónica, astuta e hipócritamente apellidada “Escuela Profesional”, como he dicho antes, ingresaban innumerables jóvenes, confiadas, naturalmente, en que sólo se les iba a enseñar alguna profesión u oficio con qué ganarse la vida honradamente, pero, ¡qué equivocación más grande!, una vez adentro, se les prohibía, terminantemente, emitir idea alguna de Religión, ni aun vaga o general, y tan seriamente se aplicaba esta prohibición, que, un buen día, a los pocos de haber ingresado a ella, a una de las profesoras, se le escapa, por descuido, involuntariamente, el nombre de Dios, e inmediatamente, fué despedida del establecimiento.

¡Así castiga la Masonería, señores, el imperdonable delito de recordar, siquiera, el Santo, el Augusto Nombre de Dios!

Y no obstante esto, con un tupé que abisma, con todo desparpajo y con el mayor cinismo, declara, que tiene por base la existencia de Dios.

Tercera afirmación. — Arrastrando a la mujer a sus propios antros de perversión, las llamadas Logias de Adopción.

En confirmación de esta afirmación me voy a permitir citar la opinión que ellas le merecen a Monseñor Fava, obispo de Grenoble.

Dice ese ilustre príncipe de la Iglesia, refiriéndose a las Logias de Adopción: "Sin el satánico trabajo de sus hermanos los masones, esas mujeres, vírgenes o castas esposas, habrían sido el honor de sus familias, la alegría de la Iglesia y las bienhechoras de sus semejantes. Ahora que el hálito de la serpiente las ha manchado, se arrastran cual ella, por tierra, en el fango en que se alimentan, ajadas, deshonradas".

"Habían nacido para nobles amores, para esas santas afecciones que elevan el corazón de la joven y de la mujer hacia Dios, por la Gracia del Salvador y de la Eucaristía. Estos crueles masones lo saben perfectamente, después de haber depravado a sus víctimas por medio del placer de los sentidos, acaban su obra por la depravación del espíritu y del corazón".

"Enséñanles a esas desgraciadas, que la Santísima Virgen no merece este nombre y que Jesucristo no es el Hijo de Dios hecho Hombre; mófense con ellas, de la Comunión y de la Sagrada Eucaristía".

"Allí está Satanás presidiendo sus orgías y complaciéndose en arrastrar por el lodo la imagen viva de Dios, de Dios a quien tampoco pueden suprimir".

Señores, si esta obra de la Masonería, las Logias de Adopción, no es obra de Satanás, realmente, no sé que obra podría adjudicársele con más derecho y propiedad.

Y para que no quede lugar a dudas, sobre este particular, paso a demostrar hasta la evidencia, hasta el cansancio, el

fondo de maldad que se encierra en esta obra de la Masonería, reproduciendo parte de la iniciación y el juramento que estas infelices mujeres prestan al ingresar a estos verdaderos lupanares de la secta masónica, tomadas de la relación que de dichas ceremonias hace el masón Ragón, el incomparable, el sublime Ragón, como lo llaman sus cofrades de Logia.

“El Gran Maestro, dice, hace notar a la aspirante, la gran imprudencia que ha cometido, exponiéndose sola y sin apoyo, en medio de una sociedad cuya forma y costumbres ignora y en la que puede correr peligro su pudor”.

Al buen entendedor pocas palabras y a confesión de parte, relevo de pruebas. Sigamos adelante.

He aquí el terrible juramento con que se le pierde y encadena para toda la vida, ¡pobrecita! “Juro y prometo guardar fielmente en mi corazón los secretos de los Franc-Masones y de la Franc-Masonería. Me obligo a ello bajo la pena de ser cortada en pedazos por la espada del Angel Exterminador”.

¿Cuáles serán, señores, esos secretos de los franc-masones, que la iniciada se obliga a guardar eternamente en su corazón y bajo juramento?

Prefiero silenciarlos, para no herir con ellos la dignidad y el pudor de las señoras y señoritas que me escuchan.

Una vez recibido el juramento, el Gran Maestro, entre otras cosas, le observa las siguientes, sobre las cuales le llama, expresa e insistentemente la atención: “La primera de vuestras obligaciones será la de indisponer al pueblo contra los Sacerdotes y los Reyes”. “En el café, en el TEATRO, en las tertulias, en todas partes, trabajad con esta intención sacrosanta”.

“Sólo me queda un secreto que confiaros y del cual os hablaré en voz baja. Y le declara que el cumplimiento final de la Sagrada Misión de la Franc-Masonería, es el exterminio de toda autoridad religiosa y monárquica”.

Señores: si entre más oyentes hubiera uno sólo, que después de lo dicho, dudara todavía, de la maldad que encierran estas obras de la Masonería, con respecto de la mujer, yo no sabría realmente qué calificativo darle, si el de criminal o el de demente, porque lo uno o lo otro tendría que

ser, quien se atreviera a sostener que son simples figuras de retórica el veneno con que la Masonería asesina, puede decirse, a las inocentes e indefensas víctimas que coge entre las redes de sus Logias de Adopción, o puras alegorías, como ella lo hace creer a los incautos que quiere atrapar aprisionándolos entre sus escuadras y mandiles.

Y para poner punto final a esta ya demasiada extensa, primera parte de mi disertación, y como complemento de lo que acabáis de oír, permitidme citaros un caso, que pone de relieve, más que cualquier otro, la dosis de perversión que se anida en el corazón de muchos franc-masones.

Tratábase, hace años, de establecer en París una Logia de Adopción, pero era tarea más que difícil, encontrar la materia prima para organizarla, o sea, cinco o seis mujeres, lo suficientemente resueltas a dejarse corromper y capaces de infiltrar la corrupción en las demás, porque, al fin y al cabo, señores, es innato en el corazón de la mujer, el sentimiento del pudor y de respeto a su propia dignidad.

No obstante, no fueron las trincheras del alma femenina lo suficientemente fuertes para resistir los ataques de la maldad masónica, pues, dos de estos seres depravados o degenerados, obsesionados por la idea de llevar adelante sus propósitos, entregaron el uno a su propia mujer y el otro a tres de sus hermanas, para que fueran el pasto de las pasiones de sus demás hermanos, el ludibrio de la sociedad y las fundadoras de una Logia de Adopción.

¡Ah!, señores, esto sí que apena el alma, esto sí que entristece el espíritu, esto sí que parte el corazón y hace estremecerse de horror, de indignación y de vergüenza!!

Habría muchísimos otros interesantísimos tópicos que poder tratar en relación con la cuestión en debate y que le darían singular interés, pero ya he abusado demasiado del tiempo y de vuestra benevolencia, los reservaré para ocuparme de algunos de ellos, aunque sea someramente, al final de mi disertación.

Me he detenido, tal vez, más de lo suficiente en el punto tratado, porque en mi concepto, señores, es de capital importancia, desenmascarar a la Masonería en los momentos

actuales en que esta secta está trabajando, tesoneramente, sin descanso, día y noche, a toda hora, por apoderarse de la mujer, por descatolizar a la mujer, porque muy bien sabe ella que, corrompida y descristianizada la mujer, está descristianizada y corrompida la familia y con ella, corrompida y descristianizada la Sociedad.

¡Salvemos, señores, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestras hijas, en una palabra, salvemos a la mujer de las garras de la Masonería y habremos salvado a la Iglesia, a la Patria y a la Sociedad!!

ASPECTO POLITICO

Ha sido muy corriente en Chile, ver aparecer y desarrollarse en el campo político de algunos partidos, acontecimientos inesperados e inexplicables para la mayoría de los ciudadanos que militan en sus filas y que muchas veces hasta los han hecho cambiar de rumbo, con o sin la protesta de los que no estaban en los secretos de tales maniobras.

A estudiar estos fenómenos políticos, a descubrir su origen y a analizar sus consecuencias, nos dedicaremos en esta segunda parte de nuestra disertación.

Verdaderamente, no deja de ser curioso, señores, el hecho, de que el partido que tal vez menos se esperaba, el Demócrata, haya sido el primero en Chile en lanzar la voz de alerta contra la intromisión de la Masonería, en forma absorbente y dictatorial, en la dirección de sus destinos.

Si hacéis memoria, tendréis que recordar la serie de bien fundados y valientes artículos publicados en los diarios de Santiago, en 1923, en que se denunciaban los avances de esta secta dentro de las filas de la Democracia y se pedía la expulsión de estos elementos desquiciadores del seno del partido, pero tal vez, por no tratarse del partido de vuestras afecciones, no les distéis la importancia que tenían, como si ese peligro no pudiera, algún día afectar, también, a los intereses del vuestro.

Veamos, pues, si vale la pena o nó, preocuparse seriamente de la intromisión de la Masonería en la política y especialmente en la política chilena, como asimismo, si cumple como tan bombásticamente proclama en sus rituales, que no se mezcla en política, que respeta las opiniones políticas de sus asociados y que prohíbe terminantemente tratar de política en sus reuniones y tenidas.

Como en todo, veremos, claramente, en esta materia, que es una burda mentira la tal afirmación, que no hay en ella una sola sílaba de verdad.

En efecto, hace algunos años ya, se dictó en España el siguiente Reglamento Político para todos los miembros de la Orden Masónica, Reglamento que se cumple y aplica, puede afirmarse, sin excepción alguna, en todos los Orientes y Logias del Universo.

Dicho Reglamento establece:

Art. primero: "En todo período electoral la Logia que radica en el distrito en que se haga la elección, propondrá un candidato masón a la adopción del Gran Oriente, para que, **obligatoriamente** sea propuesto en seguida a los hermanos de Obediencia".

Art. segundo: "En la elección, sea provincial o municipal, será igualmente necesario el beneplácito del Gran Oriente".

Art. tercero: Todos los masones prestarán juramento de emplear sus influencias para sacar victoriosa en el cuerpo electoral la candidatura adoptada en la Logia y aprobada por el Gran Oriente".

Art. cuarto: "Aquel a quien eligiere la Masonería, tendrá obligación de hacer en la Logia una profesión de fé, de que se tomará acta".

Art. quinto: "Se le recomendará recurrir a las luces de la Logia o del Gran Oriente en las ocurrencias graves que puedan presentarse durante todo el período de su elección".

Art. sexto: "La falta de cumplimiento de sus compromisos lo expondrá a severas penas y aun a la expulsión de la Orden".

Ya veremos más adelante cuáles son esas penas y la manera cómo las aplica la Masonería. Además el Gran Oriente

de España, conjuntamente con dictar el Reglamento anterior, exhortaba a los masones al cumplimiento de sus deberes, en la siguiente forma:

“Así, cuando llegue el día de la lucha electoral, allí donde se presente un candidato que pertenezca a la Orden, sean cualesquiera las opiniones políticas que sustente, si es hermano nuestro que se ha distinguido por su amor a la Masonería, si ha sido constante y activo en la prosecución de nuestros augustos ideales, los masones deben ayudarlo con su voto y sus influencias”.

Por otra parte, un amigo que fué masón, me explicó una vez, la manera de proceder de la Masonería, en la elección de candidato y el modo cómo trabaja para obtener el triunfo de éstos.

Os la voy a referir, porque vale la pena que la conozcáis y os puede servir para vuestros manejos políticos del porvenir.

Al aproximarse una elección, la Gran Logia, es decir, la dirección de la Masonería, toma debida nota del color político de todos sus cofrades, más bien dicho, los cataloga por partidos o filiación política, en seguida reúne a todos los de un mismo pelo, de todas las Logias y en esa reunión se examinan las condiciones, cualidades y actividades de cada uno, sobresaliendo, naturalmente, entre éstas, el sectarismo, el odio a Dios y a su Iglesia, etc.; en una palabra, el mayor o menor grado de impiedad y ateísmo.

Elegido el candidato, se ve si tiene ambiente o nó en la Asamblea Política de su partido, para no ir a un fracaso, sino a un éxito seguro.

Visto que tiene seguridad de ser bien recibido, se elige, entonces, el hombre que lo ha de proponer como candidato en dicha Asamblea, éste tiene que ser orador o por lo menos parlachín de primera, bastante hipocritón y harto astuto para saber buscar el momento oportuno.

Obtenido todo esto, se va resueltamente a la Asamblea, teniendo cuidado de diseminar antes, convenientemente, dentro de ella, el resto del personal masónico, a fin de no desperdiciar sospechas, elemento que se encarga de ir haciendo am-

biente al candidato, disimuladamente, para dar el golpe decisivo con seguridades de éxito

Una vez listo todo, el encargado, pide la palabra y se expresa en estos o parecidos términos: "Señores, ha llegado el momento en que debemos elegir al correligionario que ha de ir a defender nuestros ideales políticos, en el seno del Parlamento y que nosotros debemos llevar como candidato, en la próxima campaña electoral".

"En mi concepto, el hombre que reúne las condiciones que debe tener un luchador de nuestra causa, es decir, espíritu de sacrificio, amor a nuestros principios y abnegación, constancia y valentía para defenderlos, y a atacar a nuestros eternos y aborrecidos enemigos, es..." (aquí el nombre del candidato) el que aun no ha concluido de salir de los labios del orador, cuando es aclamado entusiasta, delirantemente, por sus hermanos de Logia, colocados, como dijimos antes, estratégicamente, dentro de la sala, de manera que los aplausos han brotado de todas partes, contagiando a la concurrencia, y convirtiéndolos en una colosal ovación.

El golpe ha producido el efecto deseado, porque después de los aplausos es más que seguro que no habrá ningún osado que se atreva a salirle al paso y la proclamación del hermanito queda hecha por unanimidad.

Bastante bombo por la prensa, enseguida, y la victoria está asegurada.

Idéntico proceder con los candidatos de los otros partidos y con iguales resultados y cuando alguna combinación política tiene fuerzas para sacar avantes dos candidatos, ellos serán también dos enmandilados.

Los candidatos triunfantes, por otra parte, como buenos hermanos, enemigos declarados y jurados de la Iglesia, buen cuidado tendrán de conducirse en el Parlamento, durante el periodo de su elección, como verdaderos energúmenos, contra todo lo que huelga a Religión, para captarse así las simpatías de sus cofrades de Logia y tener asegurada la reelección en el próximo periodo electoral.

Y cosa curiosa, señores, casi todos los candidatos masónicos, son siempre los oradores de las Logias y por lo general,

continúan en la Cámara desempeñando a las mil maravillas, su papel de tal, siendo ellos los que más hablan y señalan rumbos en los debates parlamentarios.

He aquí, señores, despejada la incógnita y descifrado el enigma, que han hecho devanarse los sesos a tantos y tantos políticos, sin encontrarle solución alguna.

¿Os, explicáis, ahora el por qué, de esas bruscas e inesperadas medias vueltas de algunos empingorotados políticos?

¿Véis, palpablemente, señores, cómo en la mayoría de los intríngulis y cubiliteos políticos, juegan un papel importantísimo las escuadras y los compases?

Así trabaja la Masonería, señores, y así, siguiendo su ejemplo, deberíamos también trabajar nosotros, y entonces otro gallo les cantaría, a esos caballeros que tan ufanos se muestran en todas partes, gracias a la ignorancia que ha habido siempre, respecto de la manera cómo maniobran en política estos señores del mandil.

En vista de lo expuesto, ¿qué de raro tiene que se sepa, positivamente, que aquí en Chile, las mesas directivas de muchas instituciones políticas y aun sociales, salgan elegidas desde las Logias Masónicas?

¿Qué de extraño, el que la mayoría de los nombramientos de empleados públicos, salgan firmados desde los conventículos masónicos, cuando se sabe que son impuestos allí por los venerables a los dóciles y obedientes ministros o jefes de oficinas que a ella pertenecen?

De lo expuesto, claramente se desprende, también, que todo masón es un verdadero peligro para la colectividad política en que se encuentra afiliado, puesto que está obligado, bajo juramento, a ayudar a su hermano masón, aunque éste sea de filiación distinta a la suya y como estos señores son harto astutos y activos, lógico es suponer que le restará muchos votos a su partido, para dárselos a su compañero de Logia, con lo que se demuestra que procediéndose así, es un desleal y un traidor a su doctrina y a su partido.

Y esto tiene necesariamente que ocurrir así, pues de lo contrario se expone a severísimos castigos, si falta a sus compromisos y a su juramento.

¡Y hay que ver, señores, cómo se cumplen los castigos y las penas de la Masonería! Para que los profanos no sean tentados por las sirenas masónicas, con las promesas de altruismo y beneficencia y aun para los masones que las ignoran, por no habérselas dado a conocer, vamos a citar aquí, una de ellas, que vale por todas juntas, que no podrá ser negada y que no dudo hará meditar un poco a los hermanitos tres puntos.

La tomo de las páginas 467 y 468 de las "Liturgias de los 33 grados de la Verdadera Masonería o Rito Antiguo-Aceptado-Escocés, por Viriato Alfonso de Covadonga, 33 grados g. r., en el primer juramento del Grado 30, Gran Electo Cab.º. Kadosch.

P.º. G.º. M.; (que quiere decir Poderosísimo Gran Maestro). Lee la inscripción de aquel cuadro en alta voz".

"Grand.—"Sólo el que venza los terrores de la muerte es digno de iniciarse en los grandes misterios".

"P.º. G.º. M.º. Aun es tiempo, reflexiona en la importancia de tu juramento y en las terribles consecuencias que te acarrearía el perjurio. Nadie podrá sustraerte al castigo que tendremos derecho de aplicarte si nos vendes, pues, donde quiera que estuvieres se alzarán un vengador del seno de la tierra. Sólo el pensamiento de delatarnos te costará la vida, pues, por dolorosa que nos sea la muerte de un hombre, la sacrificaremos para salvar al mundo". "Ya te lo he dicho, no te hablo con figuras ni disfraces; nuestros estatuos son terribles; no exigimos de tí, ni exigiremos nunca nada contrario al honor; y puedes si vacilas, no ir adelante y retirarte tranquilo, pues tus palabras, nos garantiza tu silencio; pero si das un paso más, te empeñas por toda la vida y con tu vida nos respondes".

Y que las amenazas de muerte son serias y se cumplen al pie de la letra, lo prueba el reglamento de la Logia Joven Italia, fundada por Mazini, estableciendo que:

"Art. 30º Los que no obedecieren a las órdenes de la sociedad secreta, o que descubriesen sus misterios morirán invisiblemente a filo puñal. El mismo castigo para los traidores.

“Art. 31º El tribunal secreto pronunciará sentencia, y designará uno o dos afiliados para su inmediata ejecución.

“Art. 32º Cualquiera que rehuse ejecutar ese decreto será considerado perjuro, y como tal muerto en el acto.

“Art. 33º Si el culpable se escapa, será perseguido sin tregua en todo lugar, y deberá MORIR HERIDO por una mano invisible, aún cuando se le hallare en el seno de su madre o en el tabernáculo de Cristo.

“Art. 34º Todo tribunal secreto es competente, no solo para juzgar a los adeptos culpables, sino también para condenar a muerte a toda persona que por él u otro tribunal Francmasón haya sido herida de anatema”. (1).

Como en la Masonería todo es alegórico, hay muchos inocentes que a estas suavísimas reconvenções y saludables consejos de la Masonería los califican también de simples figuras alegóricas.

Pero entre tanto, LAS PAGINAS DE LA HISTORIA están cuajadas de crímenes que prueban hasta la evidencia, que estas recomendaciones y consejos, los cumpla al pie de la letra, la humanitaria y benéfica institución llamada Masonería.

Y aquí, permitidme, señores, daros a conocer, como mera curiosidad, uno de los medios más expeditos y seguros de que echa mano para castigar el perjurio, me refiero al “Agua Toffana”, panacea famosísima, segura más que una pistola y que no deja rastro alguno y de la cual no se escapa nadie.

Copia exacta, tal cual la he encontrado en un libro en que se revelan algunas de las muchísimas y principales hazañas de esta inocente, pacífica y progresista asociación...

“HISTORIA DE UN VENENO”

“Hacia el fin del siglo XII había en Palermo (Sicilia) una vieja miserable llamada Toffana, la cual compuso un tósigo muy fuerte, que vendía a las señoras ricas que deseaban quedar viudas. Este veneno producía un efecto de tal

(1) Los Francmasones, págs. 109 y 110.

manera seguro, que decía con anticipación, según la dosis administrada, cuántos días o cuantas semana había de vivir la víctima”.

“Habiendo sido descubierta aquella miserable, confesó haber asesinado más de 600 personas. Por supuesto, pagó con la vida sus horribles crímenes”.

“La dosis de su fatal ingrediente era, en general, de 4 a 6 gotas. Era un líquido transparente, inodoro, que obraba con lentitud. Su composición no la han mencionado los autores que han tratado este asunto; sospéchase solamente que es una composición de ácido arsénico con otras substancias”.

“Más el terrible secreto, sino se ha escrito en los libros de toxicología, no por eso se ha perdido. De Palermo pasó a Nápoles y un masón, farmacéutico en esta última ciudad, perfeccionó a principios de siglo (siglo XIX) el veneno de la Toffana”.

“Este tósigo infernal no se fabrica más que en la capital del antiguo reino de las dos Sicilias por cuenta de los jefes secretos masónicos de los Areópagos de Kadosch”. (Por eso, seguramente, la pena de muerte figura en el grado 30, que es de estos caballeros Kadosch).

Y sigue: “No la llaman “Agua Toffana”, como en otro tiempo, sino “Manná” di San Nicolá de Bari”; los frasquitos en los cuales se manda el veneno a los Supremos Consejos Masónicos que lo piden (nada más que a los Consejos Supremos que son los encargados de ejecutar las sentencias) llevan una etiqueta adornada con la imagen de San Nicolás”.

¿Qué tal? ¿Alguien que no esté en el secreto podría imaginarse jamás, que en el frasquito ese, con la etiqueta de San Nicolás, se encierra el más terrible y mortífero de los venenos?

Continúa: “El veneno masónico de que hablamos, contiene a lo que parece, entre otros mortales ingredientes, opio concentrado y moscas cantáridas; sin embargo, la destilación es tan perfecta, que el licor, claro como el agua más limpia, no tiene sabor alguno”.

“Este licor ataca las partes más nobles del cuerpo y según la dosis absorbida opera diversos efectos; ya sea la muer-

te instantánea, con los engañosos síntomas de un ataque cerebral, ya la muerte en intervalos más o menos lejanos”.

“En este último caso la víctima parece atacada de una enfermedad de languidez, o también la médula espinal es atacada y el individuo cae prontamente en el idiotismo, o sin cólicos, dolores ni síntomas particulares, la persona envenenada llega a un estado de debilidad y de consunción tal, que la ciencia es impotente para remediarlo y la muerte es inevitable”.

“Todo hombre que haga la guerra a la Masonería, debe constantemente estar sobre aviso, tener las menos amistades posibles, no tener a su servicio sino personas de probada confianza y no aceptar jamás regalos de amigos desconocidos”.

“Pero aunque los interesados pudieran estar al abrigo de los atentados fraguados contra ellos, sin embargo, está establecido que la Masonería es una sociedad que concibe y combina en sus antros los más abominables crímenes, y los pueblos y Gobiernos todavía la toleran”! ¡Parece esto increíble y, sin embargo, es así”!

“Por eso deseamos, con ansia, que las gentes honradas nos ayuden, dando a conocer en todas partes los documentos que puedan ilustrar a los sencillos”.

Hasta aquí el documento ofrecido y, ahora, después de su lectura, no nos queda otra cosa que exclamar: ¡Oh “Agua Toffana”, arma predilecta de la Masonería, cuántas víctimas no habrán caído y seguirán cayendo, al criminal influjo del mortífero veneno que ocultas bajo la hipócrita etiqueta de San Nicolás de Bari!

En la nota del autor de las Liturgias de los 33 grados, Viriato Alfonso de Covadonga, nombre falso, seudónimo, pues, como si se avergonzaran de su propia obra, estos señores masones jamás usan su verdadero nombre; hojead cuantas revistas, folletos o publicaciones masónicas estén al alcance de vuestro mano y encontraréis, siempre invariablemente, que todos los artículos en ellos insertos están firmados con seudónimos, jamás con el nombre propio; el de Viriato Alfonso de Covadonga corresponde al de Vicente Antonio Castro, como véis, lo único que de éste ha tomado son las tres

letras iniciales; en esa nota, se declara que el grado 30 es el que indica el verdadero fin de la Gran Institución. Veamos entonces, en el desarrollo de la ceremonia de este grado, cuál es, según el autor del Código Magno de la Masonería, el verdadero fin de esta institución.

“P.º G.º M.º. (mostrando una corona real), esta corona es el emblema de la tiranía; nosotros, Hermanos por la comunión que acaba de consagrar nuestros sentimientos, la destrozamos con nuestros pies y te exhortamos a que nos imites”. (La arroja al suelo y la pisotea, el graduando y todos los presentes hacen lo mismo, y los C. C., blandiendo sus puñales, dicen:) “Todos...! Ay de los tiranos!”

P.º G.º M.º. (Pasando a la tiara papal dice:) “Mira el apeso del Pontífice Máximo del viejo paganismo apenas modificado, con el que sacerdotes sin pudor cubren sus cabezas. ¡Una triple corona de oro y de pedrerías sienta mal a la modesta frente del que se pretende heredero Vicario de Jesús, nuestro gran modelo! (¡Qué sarcasmo!) Es la corona de un impostor, el emblema del orgullo fanático, en nombre del que ha dicho: “No consintáis que os llamen Maestro”, la hollamos con nuestros pies, ¿juráis imitarnos?”

“Grad.º Sí, P.º G.º M.º.”.

Este arroja entonces la Tiara al suelo y la pisotea; los graduandos y todos los C. C.º hacen lo mismo. “P.º G.º M.º. Tú has satisfecho nuestra esperanza, haciéndote superior a las vulgares y estúpidas preocupaciones y eres ahora digno de ser armado Caballero Kadosch.”

Al Caballero Kadosch se le llama Masón Perfecto en los rituales masónicos; de modo que la perfección en la Masonería, como los verdaderos fines de ésta, consisten: en la destrucción de la Autoridad Civil y Religiosa, como lo acabamos de ver gráficamente, en la iniciación del Gran Caballero Kadosch.

Supongo que después de ésto ninguno de los presentes seguirá creyendo, cómo se lo habrán contado muchas veces, que la Masonería es una asociación de hombres honrados, serios, y patriotas, que se ocupan solamente en ayudarse mutuamente y de ayudar a sus semejantes, sin que jamás se trate

en sus reuniones de cuestiones políticas y religiosas y que la institución tiene por base la existencia de Dios y la inmortalidad del alma y nada, absolutamente nada más!!...

El Hermano Ragón, el divino, el sublime Ragón, como lo llaman sus Hermanos de Logia, hace una descripción interesantísima de estas ceremonias, que vale la pena la conozcáis; dice así: "Cuando llega a este divino santuario, la tercera cámara, el candidato se entera de los compromisos que contrae. Allí se ven una cruz y una serpiente de tres cabezas, de las cuales la primera ostenta una corona, la segunda una tiara y la tercera una espada. A él se le entrega un puñal que tiene el puño blanco y la hoja negra. La cruz, es de **tham phalísé**, infame, dije, de la degradación india. La serpiente designa el principio del mal, y las tres cabezas, para demostrar que trabajará, incesantemente, en la destrucción de la Autoridad Religiosa, de la Autoridad Política y de la Fuerza que la sostiene".

Tome nota el auditorio del concepto que la Masonería y los masones se tienen formado de la Autoridad, de la Religión y del Ejército, y abírmese, que después de lo que oído, haya todavía hombres de Gobierno, católicos y militares que ingresen a la Masonería, felices y contentos y tienen el tupé de declarar, a los cuatro vientos, que es la mejor de las instituciones del mundo y que los masones son unos angelitos incapaces de hacer el menor mal a nadie!!!

Continúo.

Para que os forméis una idea cabal de lo que significan estas órdenes y juramentos políticos de la Masonería, voy a citaros un hecho concreto, que estoy seguro os ha de llamar profundamente la atención.

No hace mucho tiempo, cuando la Francia tenía 40 millones de habitantes y los masones apenas llegaban en aquella nación en esa época, a 25,000, hubo una elección en la que la Masonería sacó triunfantes en las urnas y llevó a la Cámara de Diputados a 150 de sus cofrades.

Haciendo cálculos matemáticos, que por ser tales, tienen que ser exactos, llegamos a esta espeluznante y reveladora conclusión: 25.000 electores hicieron triunfar a 150 candidatos,

o lo que es lo mismo, por cada 166 electores masones salió elegido un Diputado masón, y, admiréense mis oyentes, el resto de la población, o sea, 39.975,000 habitantes, sacó uno por cada 25.000 ciudadanos. Más claro: en esa elección resultaron elegidos: un Masón por cada 166 masones, un profano por cada 25.000 profanos.

¿Hay cabeza humana que pueda explicarse semejante aberración?

¡Señores, yo creo que ninguno de vosotros, por más que ocupara en ello el resto de su vida, jamás podría explicarse, satisfactoria y razonablemente, absurdo tan monstruoso como espeluznante!

Pero esto no es nada, señores, comparado con lo que ha pasado en Chile. Según el Mensaje oficial del Gran Oriente de la Masonería, ésta contaba en sus filas, en el año 1918, con sólo 2.354 masones, incluso los extranjeros. Pues bien, en las elecciones de 1921, la Masonería obtuvo el 30% de los asientos de la Cámara de Diputados y esto, quedándome corto en los cálculos todavía. De modo que rebajados los 577 masones extranjeros que figuran en el Mensaje, porque no tienen derecho a inmiscuirse en nuestras contiendas electorales, fueron los 1.777 restantes, los que sacaron 39 diputados masones y el resto de la población, o sea, cerca de 4.000,000 de habitantes los 79 diputados restantes. En buen romance: 1.777 electores masones, suponiendo que todos estuvieran inscritos, obtuvieron 39 diputados, o sea, un Diputado masón por cada 45 masones y el resto de la población, suponiéndola solo de 3,500.000, obtuvo un diputado por cada 44.300 ciudadanos.

Admírense, señores, en Francia un Diputado Masón por cada 166 masones, en Chile un Diputado Masón por cada 45 masones; en Francia un Diputado profano por cada 25.000 profanos, en Chile uno por cada 44.300.

¡Qué colmo y qué vengüenza, señores!

No obstante, ¿queréis conocer la causa de estos fenómenos, ¿Queréis conocer la varillita mágica, que movida allá ocultamente en los antros tenebrosos de las logias masónicas,

produce estos resultados, verdaderamente asombrosos e inconcebibles?

¡Ah, señores, vosotros la conocéis, tanto o mejor que yo, pero eso sí, que no tenéis el coraje suficiente para darla a conocer públicamente, y mucho menos para hacerla trizas entre vuestros puños, como deberías hacerlo, por ser ella la única, la exclusiva causante de todas las desgracias que pesan sobre nuestra infortunada Patria.

Si no os atrevéis a esto, seguid en vuestra apatía y culpable indiferencia, que yo os pronostico, desde ahora, que no está lejano el día en que esa varilla se descargue sobre vuestras cabezas y os haga sentir el peso de su poder avasallador. Esto lo decía yo, señores, a más o menos 500 católicos y unos 8 o 10 masones, el año de 1923 en Valparaíso y sin ser profeta, no titubeo en afirmar que se han cumplido al pie de la letra mis pronósticos de aquella fecha, porque todas las revoluciones que han hecho trizas las instituciones patrias, violado la Constitución y las Leyes y atropellado las garantías individuales, todas, absolutamente todas, se han fraguado, organizado y realizado, en las obscuridades de las Logias Masónicas y por elementos íntegramente masónicos.

Esa varillita, señores, es la injusticia que a diario se comete con las ya famosas reorganizaciones de oficinas públicas, ordenadas por Ministros y Jefes masones, con el exclusivo objeto de colocar empleados de mandil, capaces de arrastrar a las Logias al personal necesitado o dócil, o de arrojar a la calle al que sabe defender, con energía, su honor y su dignidad.

Son las hostilidades, abusos y atropellos que se cometen con los buenos, hasta hacerlos doblegarse o desesperarse. Es la indiferencia con que atienden y el desprecio con que tratan a sus correligionarios los Ministros y Jefes que no son masones, no importándoles un ápice, ni la capacidad, ni la necesidad muchas veces, de los que solicitan un empleo y son mil veces más aptos y dignos de ocuparlos que los señores de escuadra y de mandil, que se los llevan siempre, gracias a la pecha de estos y a la debilidad de carácter de quienes los tienen en sus manos y pueden disponer de ellos como cosa propia, llegando

a ser proverbial la consabida respuesta de: "yo soy hombre de Gobierno y no político, yo he venido a este puesto a servir a la Patria y no a mis correligionarios. ¡Qué se diría de mí si yo principiara a colocar partidarios; eso no puede ser, discúlpeme Ud., no puedo, me es imposible atenderlo en lo que solicita".

Y el correligionario, que por mil títulos era acreedor a ocupar un puesto público y capaz de desempeñarlo con inteligencia, eficiencia y honradez, sale decepcionado y despreciado de la sala del Ministro, cuya puerta queda franca para dar paso libre al candidato de mandil, que va recomendado, por el Hermano de Logia, que ocupa otra cartera y éste sí que es digno de ocupar el puesto que se le negó al correligionario y muchas veces al amigo, a éste sí que se le da gustoso, al otro no.

De aquí, de este proceder, que no hay como calificar, es de donde nace el hecho de que algunos partidos políticos, vean ralearse sus filas, día a día y esos elementos que los abandonan, vayan a formar en otras filas, donde se les atiende y se les trata como lo merecen; y no se nos salga con la eterna cantinela de que a los partidos deben pertenecer hombres de ideas y no de estómago, como si la necesidad y el derecho a solicitar ayuda, de quienes tienen el deber de darla, estuvieran reñidos con los ideales políticos en los ciudadanos que no militan en la Masonería.

Pero si son tan pocos los masones, como decís, ¿de dónde sacan dinero para sus obras y para sus campañas sectarias o políticas?

Os lo voy a decir, también: lo sacan abundantísimo, del bolsillo de los católicos. Como suena, señores, del bolsillo de los católicos, porque estos eternos infelices y simpiternos ilusos, son los que costean siempre todas, absolutamente todas las obras y campañas de la Masonería.

Os citaré dos hechos concretos que os harán ver que es toy en la razón al hacer estas afirmaciones.

Era un Domingo del mes de Noviembre de 1921, se me había invitado para que diera una charla sobre Masonería, en una ciudad muy cercana a la capital; mientras llegaba la

hora, charlábamos sobre el mismo tema con algunos amigos, cuando se me ocurre preguntarles, ¿qué obras sociales y de beneficencia hay en este pueblo? La obra tal, la obra cual, me responden en coro y me citan seis u ocho, si mal no recuerdo. Tomo papel y lápiz y apunto el nombre de esas obras y sigo preguntándoles: ¿Y quienes dirigen esas obras? Fulano, Zutano y Perengano, me contestan; apunto también el nombre de sus directores. Bien, ¿y quienes costean el mantenimiento de esas obras? ¡Ah, responden todos a la vez, nosotros, pues, nosotros y los demás católicos del pueblo! ¡Infelices, desgraciados! les contesté yo. ¿No sabéis lo que estáis haciendo? ¿Ignoráis acaso, que esas obras son las hijas legítimas y predilectas de la Logia de este pueblo y que sus directores son todos masones de la misma? Y les mostré en seguida, el Mensaje oficial del Gran Maestre de la Masonería Chilena, en que figuran las obras a que se dedica cada Logia en su respectiva localidad, a fin de que vieran por sus propios ojos, que eran obras masónicas todas las que ellos tanto querían y cuidaban con tanto solicitud y esmero.

Y esto que ocurría en el caso que os acabo de citar, ¿no es lo que ocurre en todos los pueblos y con todas las obras que la Masonería tiene establecidas en ellos? Que me desmienta alguien esta afirmación, que repito y sostengo y yo me encargaré de demostrarles su error y su ignorancia. El otro caso es el siguiente: Más o menos en la misma fecha de la anterior, se publicó aquí en Santiago, una obrita titulada "La Franc-Masonería y sus obras en Chile". Pues bien, en esta obra se dejaba constancia del hecho siguiente: Una de las principales obras de la Masonería es la "Liga Protectora de estudiantes Pobres", que cuenta ya con gruesas sumas de dinero, en fondos de reserva, legados en su mayoría por católicos hechos y derechos; en dicho folleto aparece una larga lista de suscriptores que ayudan a dicha obra con cuotas mensuales, semestrales y anuales.

Como es natural, entre los suscriptores hay de todo, radicales, liberales y conservadores; masones, protestantes y católicos, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, ricos y pobres.

Esto no tiene nada de raro ni de particular, pero lo tiene sí, el que el número de católicos y de católicos prácticos, puede decirse, llega al 80% de los suscriptores y el de los masones, siendo ellos los fundadores de la obra, llega apenas al 5%, a lo sumo, muchísimo más, aun, el que los católicos figuren allí con las más altas cuotas, de 50, de 100, de 500 de 1.000 y hasta de 3.000 pesos, mientras que los señores masones, el que más aporta, 12 pesos al año, otro seis y algunos tres.

¡Cómo se reirán estos señores de la... generosidad de los católicos! ¡Cómo se reirán!

Así es, pues, señores, cómo viven, se mantienen y prosperan todas las obras de la Masonería en Chile, con el dinero y con las influencias de los católicos!

¡Cómo gozarán los masones en sus tenidas, al ver tantos y tantos zorzales que cazan en las redes que les tienen tendidas de un extremo a otro de la República!

¡Cuando será el día en que los católicos abran los ojos y vean, claramente, el mal que hacen con su indiferencia y su apatía y con su inconsecuente proceder, a la causa de Dios y a su propia causa!

¡Cuando será el día en que los Católicos aporten su dinero y sus influencias a su propias obras, sus obras católicas (que las hay y en abundancia) y no las entreguen a las de sus enemigos que tanto mal hacen a la Iglesia y a la Religión!

Y para terminar este capítulo de la política masónica, me váis a permitir, señores, dar lectura a una parte del trabajo que sobre la Masonería y sus hombres publicó hace años, un notable economista, Courelle de Seneuil; y que retrata, de cuerpo entero, a la secta y a sus afiliados.

Dice así: "El hombre de las sociedades secretas. es casi siempre ignorante, incapaz, envidioso, sobre todo, de los superioridades, cualquiera que sea. Se impregna, desde luego, con el espíritu de la asociación en la cual se ha afiliado: en seguida, ésta llega a ser para él un segundo mundo, en el cual su personalidad se desarrolla: en ella busca un medio, un escabel para elevarse; considera los empleos públicos como una recompensa debida a su larga expectativa en la ociosidad, a los sa-

crificios que ha podido hacer, a los sufrimientos que ha tenido que experimentar”.

“Pero no está bien preparado para ejercer estas funciones, ni otra cualquiera, si la ola de las revoluciones y la ignorancia de sus conciudadanos lo elevan al Gobierno, se muestra en él, vano, incapaz, temerario en sus palabras, nulo en sus actos, imprevisor hasta el exceso, insensible a la opinión y a la Sociedad, ocupado, ante todo, no de los negocios y de las funciones legítimas del Gobierno, sino de vigilar, de observar, de combatir por la intriga o la fuerza a los que supone dispuestos a suplantarlo. En una palabra, lleva a las funciones públicas, los hábitos contraídos en las sociedades secretas”.

“¡Asombraos, agrega, de que en los países donde reinan semejantes ideas, las revoluciones sean frecuentes y lleven al poder charlatanes, incapaces, corrompidos y consideradas bien las cosas, la basura de la población!”

¡Qué retrato más acabado, señores, de lo que acaba de pasar en Chile, con la Masonería y los masones chilenos! Alguien ha dicho, señores, que las verdades son amargas y yo agrego, que si eso es efectivo, las que acabáis de oír de boca de Courcelle de Seneuil, deben ser las más amargas de todas.

¿Qué la Masonería no se mezcla en política? Abrid las páginas de la Historia y en ella encontraréis por cientos y por miles los más terminantes y categóricos desmentidos.

Estudad las revoluciones más sangrientas y los crímenes más atroces y en casi todos encontraréis retazos de mandiles y girones de compases.

Pruebas al canto:

Cantú en su Historia Universal enumera los siguientes atentados cometidos por la Masonería:

1848:— atentado contra el Príncipe de Prusia.

1849:— muerte de Pelegrino Rossi y de varios ministros.

1852:— atentado contra la Reina de Inglaterra.

1853:— el Emperador de Austria es herido por Libeny.

1854:— el Duque de Parma es muerto.

- 1855:— Pianori tira contra Napoleón III.
1856:— Agesilao Milano atenta contra el Rey Fernando de Nápoles.
1857:— Conjuración contra Napoleón III.
1862:— Beker dispara contra el Rey de Prusia, y Brucias contra el de Grecia.
1865:— atentado contra el Presidente de los Estados Unidos.
1866:— atentado contra el Czar de San Petersburgo.
1867:— otro contra el mismo, en París.
1867:— el de López, Presidente de Montevideo y del Príncipe Miguel de Servia.
1871:— otro contra el Rey Amadeo, en España.
1872:— asesinato del Presidente de la República del Perú.
1873:— el del Presidente de la de Bolivia.
1875:— el del Ecuador.
1877:— atentado contra el del Paraguay.
1878:— otro de Hadel y otro de Mobiling contra el Emperador de Alemania; de Moncasi contra el Rey de España; de Pasanante contra Humberto, en Nápoles; carta amenazante a la Reina de Inglaterra; atentado segundo contra el Emperador de Alemania, y otro contra dicho Rey de España.
1879:— otro contra el Czar.
1879:— otro contra el Sultán.
1880:— minado el palacio de San Petersburgo.

Y añadiendo a todos estos nombres, los del Arzobispo de Quito envenenado en el cáliz con que celebraba la Santa Misa; de dos tíos del Rey de Nápoles; del Príncipe Capua; de los generales Latour d'Auerswald, Lemberg, Lignowrchi; del Legado de Ravena; del estudiante Lessing, del Ministro Baldezarosi; del general Pimodan; del jefe de policía, Manescalchi; del coronel Alberti; de Gambetta; de nuestro Prim; y últimamente, los de Carnot de Cánovas, de los Presidentes de las Repúblicas del Uruguay y de Guatemala y de la Emperatriz de Austria, etc., etc.

Y como antecedente ilustrativo, irrefutable, agregaremos aquí los atentados enumerados por D. Ramón de Nocedal, en la réplica al Gran Maestre de la Masonería Española, D. Mi-

guel Morayta, en el juicio calumnioso que este iniciara en las Cortes Españolas en 1891, contra el Cura Balaguer, a quien defendió el Sr. Nocedal, dejando limpios de la menor sospecha y más ligera mancha, su honor y su dignidad sacerdotal.

Negaba el Sr. Morayta que el asesinato de D. Juan Primo hubiese cometido la Masonería y replicándole el Sr. Nocedal, le dijo:

“Y de qué servirá a la secta demostrar su inocencia en este delito? El Sr. Morayta recusa el testimonio de Leo Taxil, y no quiere que hagamos caso de las revelaciones, documentos y libros publicados por los que dejaron las logias desesperados o arrepentidos, y dieron testimonio de ciencia propia contra ellas. Está bien, Sr. Morayta; pero yo voy a citar otro testimonio y otro libro que nadie puede recusar, que no hay más remedio que admitir, es el testimonio y el libro de la **Historia**. ¿Me quiere decir el Sr. Morayta, quienes fueron los que en 1814 tramaron el plan de asesinar al General Elio en Valencia, y en Sevilla al Conde de la Bisbal, suplantando dos reales órdenes y falsificando la firma del ministro para que fuesen arrestados y ajusticiados por traidores, como estuvo a punto de suceder? ¿Podrá decirme el Sr. Morayta, quien asesinó por la espalda en 1823 al Obispo de Vich, Fray Raimundo Struch, traductor del libro del Abate Barruel, contra el Masonismo jacobino, y al pobre lego que lo acompañaba? ¿A quién cargamos en cuenta, Sr. Morayta, la sangre de los 24 vecinos de Manresa asesinados en 1822, en la emboscada de los 3 **roures**? ¿Quién empujó, en 1833, al Gobernador de la Coruña a sacar del Castillo de San Antón a 51 presos en las tinieblas de la noche, y a meterlos maniatados en un barco, y a arrojarlos al mar a bayonetazos, y destrozando con los remos los cráneos de los que sobrenadaban? ¿Quién hizo y quién envió, el año 1829, aquel pliego y máquina infernal, que el General Eguía abrió, por precaución, metiéndole debajo de la mesa, con lo que libró la vida pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba a los 700 soldados y oficiales que en la Puerta del Sol de Madrid asesinaron al General Canterac en 1839? ¿Quién envió a Hortaleza la gavilla de foragidos que asesinaron a puñaladas a Quezada cuando iba huyendo,

indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquel mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Atorazanas a las turbas feroces y salvajes que despedazaron en sus calabozos al Coronel O' Donnell y ciento y tantos prisioneros más? ¿Quién armó a los asesinos que en 1844 dispararon sobre el coche de Narváez, que por maravilla salió ileso, y asesinaron a su ayudante Bassetti? ¿Quién alcanzó la completa e increíble impunidad del regicidio La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del Cura Merino, (apóstata y masón), porque le cupo en suerte, el puñal con que hirió a Isabel? ¿Quién impulsó a otro infeliz sectario a levantarse la tapa de los sesos por no cometer el regicidio, que también le cupo en suerte en 1867, en un Concilábulo de Valladolid? No hablo de asesinatos jurídicos; no hablo de la sangre derramada en innumerables pronunciamientos y motines, amañados por la Masonería; no hablo de los pueblos parados a cuchillo y destruidos en honra y gloria de la Masonería por el masón Mina en Cataluña. Pero, ¿Cómo han de caer en un párrafo de un discurso ni aún los asesinatos cometidos en España por la Masonería en todas las formas y condiciones del delito común?"

"Y si volvemos los ojos a cualquiera otra nación del mundo, ¿quién clavó el puñal traidoramente en el pecho de Rossi, Ministro de Pío IX en 1848? ¿Quién puso en manos del carbonario Orsini, la bomba que estalló bajo el coche de Napoleón III, para castigar o reducir al hijo ingrato de las logias? ¿Quién entregó a Monti y Zognetti las materias explosivas que en noche determinada había de recordar a Roma las terribles fiestas y diversiones de Nerón, haciendo volar hechos pedazos el Quirinal y el Vaticano, al resplandor de las llamas de los templos incendiados?"

"¡Oh, Sr. Morayta, Jefe Supremo del Gran Oriente Español! ¿Quién cantaba por las calles de Madrid, delante de los conventos, dos o tres noches antes del 17 de Julio de 1834, aquella horrible copla que empezaba: Muera Cristo, Viva Luzbel?" "¿Quién hizo cundir la voz de que los frailes habían envenenado las aguas?"

"¿Quién lanzó sobre el Colegio Imperial, sobre Santo To-

más, San Francisco el Grande, la Merced, el Carmen Descalzo, Atocha, aquellas hienas sin entrañas, que impune y descansadamente asesinaron, despedazaron y mutilaron a los religiosos?"

"¿Quién retuvo a las tropas en los cuarteles hasta que los asesinos se hartaron de matanza?"

"¿Quién robó en la Comisaría de los Santos Lugares el medio millón con que se pagó a los asesinos?"

"Todo Madrid sabía dónde se había fraguado el crimen; el Presidente del Consejo de Ministros, al defenderse como pudo de la apatía de las autoridades, también dejó declarado de su puño y letra, y nadie ha osado desmentirle, que aquella espantosa y sacrílega hecatombe fué obra de las Sociedades Secretas!"

Podríamos seguir citando miles y miles de crímenes más, por el estilo de los anteriores, entresacados de las páginas de la historia, y que por lo tanto nadie, ni la propia Masonería, podría negar, pero ¿para qué seguir, cuando sería de nunca acabar y con los citados basta y sobra para demostrar el espíritu criminal y sanguinario que anima a la Masonería y a los afiliados en ella?

Le Blanc, Thiers, Cantú, traen por cientos estos testimonios y últimamente, ¿no han dado la nota alta en este sentido, con el asesinato del Archiduque Francisco Fernando en Sarajevo el 28 de Junio de 1914, que trajo por consecuencia la guerra más sangrienta, más espantosa y colosal que han presenciado los siglos; y el asesinato de Sidonio Páez, Presidente de Portugal, efectuado el 6 de Diciembre de 1918, en castigo de haberse retirado de la Masonería?

En la relación de estos crímenes, dada por la Prensa seria e imparcial y en las declaraciones de sus autores y testigos, se deja plenamente establecido, que fueron cometidos por orden expresa de la Masonería y por elementos afiliados en ella.

Profusamente circuló en Chile, no hace muchos años, un folleto titulado "Los grandes crímenes de la Masonería", en el que se detallan más de 50 asesinatos de altos personajes, de príncipes y de reyes, cometidos todos por masones y por or-

den de la Masonería, todos ellos entresacados de los innumerables que traen en sus obras los historiadores antes citados.

Después de todo esto, ¿habrá alguien que todavía se atreva a sostener que la Masonería es una institución esencialmente filosófica, filantrópica, progresista, que sólo va en busca de la verdad, que se basa en la moral y que a sus miembros les está absolutamente prohibido, no sólo mezclarse, sino discutir de política en sus tenidas? Es más que seguro que sí, pero a esos señores que, a pesar de todo, así piensan, el Diccionario les da un calificativo que bien se lo merecen y que no necesito indicarlo aquí.

ASPECTO RELIGIOSO

Entramos al tercer punto de las observaciones, al que se relaciona con lo más santo y más sagrado que existe sobre la tierra para nosotros los creyentes; al que se refiere a nuestra Santa Madre la Iglesia Católica y nuestra sacrosanta Religión, tan calumniadas y tan perseguidas por la Masonería.

Sobre este particular sí que podrían escribirse cientos de volúmenes, pues cada estocada dirigida al corazón de la Iglesia de Cristo o a sus Doctrinas salvadoras, ha sido obra de las huestes de Satanás acuarteladas desde los primeros siglos entre los muros de las Logias Masónicas.

Esto lo sabéis vosotros tan bien como yo, por eso me limitaré a refrescar vuestra memoria trayendo a colación alguno de los acuerdos de Logias o Congresos más sobresalientes por su audacia o por su odio satánico.

Así, en el Congreso Internacional Masónico, celebrado en París en 1900, no es muy lejana la fecha, el masón Coocq, lanzó la idea de acabar con la Religión Católica, con los Sobrenatural y con el Dogma, y esa proposición fué aprobada y aplaudida por toda la concurrencia, entre la que se encontraba el masón Cristóforis, representante del gran Oriente de Italia.

En otro Congreso igual al anterior, celebrado en 1902, se propuso y aprobó un arancel de delitos masónicos.

Cualquiera creerá que al tratarse de un arancel de delitos, van a figurar en él el asesinato, el robo, el adulterio, la em-

briguez, la injuria, la calumnia, etc.; más, no es así, muy lejos de eso, que esas cosas son para los masones, según se ve, tortas y pan pintado.

En este famoso arancel de delitos masónicos, por los cuales se debía procesar y castigar severamente a los Cofrades de las Logias, figuran: 1º el contraer matrimonio religioso, 2º bautizar a los hijos; 3º adherirse a cualquier práctica religiosa, y 4º colocar a los hijos en las escuelas cristianas. Y la única razón que se dió como fundamento para aprobar este originalísimo arancel de delitos, fué la de que no se puede ser católico y masón al mismo tiempo.

Tomad nota, señores, de cómo la Masonería respeta las creencias religiosas de sus asociados y que tan pomposamente estampa en la letra de su Constitución. En el banquete con que se clausuró este mismo Congreso, su Presidente, el masón Delpech, solemnizó con odio verdaderamente satánico la muerte del Dios embustero, del Dios truhán, del Dios de los Católicos, es decir de nuestro Dios, señores que me escucháis.

En el Congreso de 1903, de esta misma secta, el masón Mayoux preguntó en alta voz: ¿puede un masón ser materialista? Sí, se respondió el mismo. ¿Puede ser positivista? Sí, agregó. ¿Puede ser deísta, espiritualista? Sí, replicó, y al preguntarse, ¿puede ser Católico?, exclamó, en el tono de voz más alto que pudo: No, jamás, jamás, jamás!! Y el Congreso entero aplaudió frenéticamente al orador. ¡He aquí, señores, algunas pruebas convincentes del profundo respeto y acatamiento con que la Masonería trata y acata las creencias religiosas de sus asociados!

Y lo que se aprobó en los Congresos Masónicos de Francia e Italia, es lo mismo, exactamente lo mismo que se discute y aprueba en todos los Congresos, celebren donde se celebren, en Méjico como en España, en Rusia como en Uruguay, y tiene que ser así, porque en todos ellos lo que domina, por sobre todo, es el espíritu de Satanás, impregnado de odio a Dios, a su Iglesia y a sus Sacerdotes y entre estos de una manera especialísima, predilecta, a la Compañía de Jesús, posiblemente y sin lugar a duda, por el hecho de llevar el dulce, el sacratísimo Nombre de Jesús.

Permitidme que para dejar bien esclarecido este punto, os cite la declaración oficial de la propia Masonería.

Sabido es, pues, de todo el mundo el odio satánico que la secta masónica ha profesado siempre a la Compañía de Jesús y la guerra a muerte sin cuartel que le ha declarado donde quiera que se encuentre un Jesuíta y tiene que ser esto así, porque son dos ejércitos que militan bajo dos banderas diametralmente opuestas, la bandera de Cristo y la de Luzbel y de ahí la eterna lucha entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre la luz y las tinieblas, que perdurará hasta la consumación de los siglos.

Para demostrar lo que acabamos de afirmar, nada más convincente que las declaraciones oficiales, que al respecto hace la secta en su "Diccionario Enciclopédico de la Masonería", lujosa obra en tres volúmenes, con numerosas fotografías de los más encumbrados personajes de la Orden y grabados alegóricos, ilustrativos, sumamente interesantes y reveladores. En este Diccionario, al definirse la palabra "Jesuíta" y cuya definición ocupa cinco páginas completas, en letra menudísima, amén de una alegoría, de que nos ocuparemos, en seguida, nos encontramos con este acápite. Todos son por el mismo estilo, que revelan en forma gráfica, inconfundible, el sentir y el pensar de esta secta, respecto de la Compañía de Jesús.

"Uno de los artículos más curiosos del Reglamento de la Compañía de Jesús, es aquel que dispone, que los miembros de la Sociedad deben obligarse, bajo solemne juramento, a ser todos espías, el uno del otro. . . Se preguntará cómo ha podido afirmarse y subsistir esta Compañía, a pesar de todo lo que ha hecho para perderse; cómo se ha ilustrado a pesar de todo lo que ha hecho para envilecerse; cómo ha podido obtener la confianza de los soberanos, cuando los ha derribado y asesinado; la protección del Clero, al que ha degradado; tan gran autoridad en la Iglesia, a la que ha llenado de tribulaciones, pervirtiendo su moral y desfigurando sus dogmas; porque esto es lo que se ha visto a un mismo tiempo, en el mismo cuerpo; la razón sentada al lado del fanatismo; la virtud al lado del vicio; la religión al lado de la impiedad; el rigorismo al lado del relajamiento; la ciencia al lado de la ignorancia;

el espíritu de quietud al lado del espíritu de cábala y de intriga; todos los contrastes reunidos. La humildad tan solo es lo único que jamás ha podido encontrar un asilo entre estos hombres. . . ”

“Dedicados al comercio, a la intriga, a la política y a ocupaciones extrañas a su estado e indignas de su profesión, ha sido preciso que cayesen en el desprecio que ha seguido y seguirá en todos los tiempos y en todos los establecimientos religiosos, a la decadencia de los estudios y a la corrupción de las costumbres”. (1)

Como lo acabáis de ver, señores, si Satanás en persona hubiera tomado la pluma para arrojar sobre la Compañía de Jesús, las hieles de sus odios y rencores, reconcentrados y profundos, jamás lo hubiera hecho en forma igual o parecida a la usada por la Franc-Masonería, jamás.

Pero esto es nada, señores, comparado con la saña, furibunda, diabólica, con que ella, la Masonería, levanta un monumento dedicado a la Compañía de Jesús, lo vais a ver con vuestros propios ojos.

Aquí lo tenéis. La descripción que de él hace, es la siguiente: “Bellezas del Jesuitismo”, es el título del monumento. N.º 1. — Lamentables monumentos de las persecuciones, motines, conspiraciones, asesinatos, regicidios de que han sido autores, reconocidamente en todos los Estados los Jesuitas”. — Figuran en este número, base del monumento, tres calaveras de Sumos Pontífices, con sus tiaras Papales; dos de cardenales; dos de obispos y nueve de reyes, emperadores, príncipes y otros personajes. — N.º 2 — “El cetro constituye el símbolo de la Monarquía que meditaba y el murciélago que lo remata el de los hijos de las tinieblas que la componen” — En este número aparece un Jesuita recostado en la forma descrita al pie de esta inscripción que va al centro del monumento: “Monumento simbólico e histórico de la Religión y de la Doctrina impía, sangrienta, sacrílega, enseñada, sostenida y constantemente practicada por los discípulos de D. Iñigo de Guipúz-

(1) Fran Abrines. — Dic. Enciclopédico de la Masonería, tomo 1.º, pág. 456.



coa, Jefe de la Sociedad llamándose de Jesús. A la posteridad". — N° 3 — "Busembaum, Escobar, Lessius, Molina, Vázquez, etc., alegoriados por la Sociedad bajo el nombre de los cuatro animales y de los 24 ancianos del Apocalipsis". — En este número, parte superior del Monumento, además de los nombres antes indicados, hay, esta leyenda: "Jesuitas autores y fautores de la Idolatría en la China", y al centro el lema de San Ignacio: "Ad Majorem Dei Gloriam". — N° 4 — "El incensario, el acetre y el viril, que se hallan en las manos del ídolo, simbolizan la alianza de J. C. con Belial en que los Jesuitas permiten creer a sus cristianos en la China y el Japón". Una figura horrible, semidesnuda, con cuatro brazos y manos y dos caras es la que corona el Monumento; y a sus lados dos frascos con estas leyendas: "Veneno lento, veneno activo". — N° 5 — "Los bultos rotulados en la forma de la lámina, indican las ramas del Comercio Universal de los Jesuitas en uno y otro Mundo". — En este número en dos columnas del Monumento se detallan mercaderías y artículos comerciales, como ser porcelanas, algodón, paños, diamantes, relojes, etc. — N° 6 — "Figuras emblemáticas que por su máscara y su puñal oculto representa, la una la hipocresía y la otra de hocico de alano y orejas de asno, figura el fanatismo". — Este número, con la descripción ya hecha, no necesita comentarios explicatorios. — N° 7 — "Las cadenas que amenazaban al Universo, si los Jesuitas hubiesen podido llevar al logro sus proyectos". — Tampoco los necesita este número, y N° 8 — "El Chino y el Americano aherrojados representan las naciones subyugadas por la predicación del Evangelio". Y con esto termina la Masonería la descripción del Monumento que ella le ha levantado a la Compañía de Jesús (1).

En mi concepto, señores, y conociendo como conozco a fondo y al revés y al derecho la obra de la Masonería, estimo, que cambiando los términos Jesuitas por masones, nunca, jamás, se habría podido trazar un cuadro más acabado, ni hecho un retrato más perfecto de la Masonería, que el representado en el Monumento, que ella en su maldad refinada y

(1) Diccionario Enciclopédico de la Masonería, tomo 1º, página 456.

en su odio reconcentrado, concibiera para ridiculizar y calumniar a los Jesuitas y a la Compañía y con esto queda dicho todo. Para qué hablar de la famosa "Mónita secreta" de los Jesuitas, que reproduce íntegra en sus columnas el Diccionario citado, cuando sería lo mismo que traer a colación aquí ese otro cúmulo de inmundicias que encierra entre sus páginas esa otra obra, titulada "Extracto de la Teología Moral del Santo Doctor Alfonso María de Liguorio". Nó, hablar de esto sería lo mismo que hablar de cloacas inmundas, putrefactas y pestilentes, basta decir que han tenido que ser estrictas como la segunda, por masones, como Roberto Grassmann (seudónimo por cierto) personaje el más corrompido de su Patria, que mereció ser expulsado de ella, porque no se podía soportar su corrupción, su perversidad y sus públicos escándalos, al extremo de que si no escapa tan luego, quien sabe si hubiera sido linchado por sus propios compatriotas.

Oid, ahora, lo que decían en sus respectivas Logias el Gran Orador Lacomblé, de la Logia Francesa Esperanza y el venerable Frantz Freider de la Logia Felicidad de Gante; Lacomblé en uno de sus elocuentes y diabólicos discursos, refiriéndose al Catolicismo, exclama: "El Catolicismo es una fórmula gastada, repudiada por todo hombre de ideas sanas... es un edificio carcomido. Al cabo de XVIII siglos la conciencia humana vuelve a encontrarse en presencia de esa Religión bastarda, formulada por los sucesores de los Apóstoles". "No será la falsa Religión de los falsos Sacerdotes de Cristo, la que guía nuestros pasos. Los Ministros del Evangelio son un partido que ha tomado sobre sí la tarea de encadenar todo progreso, de ahogar toda luz y de destruir toda libertad, para reinar sobre una envilecida masa de ignorantes y de esclavos".

En verdad, no es poco decir, señores, pero la realidad es cosa muy distinta; la realidad es, que la fórmula gastada del Catolicismo, mal que le pese al Sr. Lacomblé, sigue iluminando al mundo con los resplandores de su infinita sabiduría y sigue siendo el Código inmutable que marca rumbos a la conciencia humana y que ese edificio carcomido de la Iglesia Católica, a pesar de las terminantes declaraciones del Gran Orador de la Logia Esperanza, se conserva intacto todavía des-

pués de XX siglos, resistiendo inmutable e impasible, los ataques de la impiedad masónica y seguirá, estamos seguros de ello, hasta la consumación de los siglos, con sus indestructibles cimientos incrustados en las entrañas de la tierra y con su cúpula, esplendorosa, tocando las regiones de la eternidad, a donde irremisiblemente tendremos que llegar todos algún día, ateos y creyentes, católicos y masones, sin excepción alguna.

Y el venerable de la Logia "La Felicidad de Gante", en el discurso que pronunció al tomar posesión del cargo, entre otras declaraciones de su programa de trabajo, hizo las siguientes: "Hay que erigir altar contra altar, enseñanza contra enseñanza. Debemos combatir, pero combatir seguros de la victoria. La Masonería está por encima de todas las Religiones, nosotros somos nuestros propios dioses. El libre pensamiento es el principio fundamental de la Masonería y la libertad absoluta de conciencia es su única base. La Masonería es superior a todos los Dogmas; está por encima de todas las religiones; es superior a todas las creencias religiosas; es una institución que se sustrae a todas las hipótesis de lo místicos".

Así se expresa, señores, el muy venerable de la Logia "La Felicidad", digo mal, así se expresa Satanás, por boca de uno de sus hijos predilectos, el masón Frantz-Freider.

Esta es, señores, y no nos hagamos ilusiones, esta es y no otra, la única, la verdadera doctrina de la Masonería Universal; doctrina anti-religiosa, doctrina blasfema, doctrina satánica, y no obstante esto, estad seguro de ello, señores, seguirá siendo lo suficientemente cínica, para seguir estampando en sus Constituciones y en sus rituales, la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma y no faltarán inocentes que le crean y se le entreguen maniatados, como mansos corderos, no le faltarán, porque la cría es abundante y muy fácil de atrapar...

Otros dos botones para muestra:

El masón F. P. Ferrara, al dedicar desde Iquique el 1° de Octubre de 1897, al Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, Christian Dam, su folleto titulado: "Cristo. — Enseñanza laica — Clericalismo y Masonería", coloca como encabezamiento a su dedicatoria, la siguiente inspirada frase, según él, de un Masón Italiano: "Para cortar el monstruoso ten-

táculo de la hidra sacerdotal, es necesario abatirlo en el principal de sus Dogmas, la Divinidad de Jesucristo”.

Y a renglón seguido hace estas dos declaraciones que dan una idea de los puntos que calzan estos señores masones, que se las dan de instruidos y tienen la audacia de fijar rumbos a la Humanidad en materia de creencias religiosas: “No soy ateo, dice; si tal cosa afirmara, mentiría, porque creo firmemente en Dios. Dios para mí es Perfecto, Infinito, Eterno, capaz de crear y destruir todo por la potencia de su voluntad, sin necesidad de recurrir a medios que podrían hacerlo pequeño delante de sus mismas criaturas”.

Aquí viene lo bueno, ahora, atención, señores. Acabáis de oír la más explícita y categórica profesión de fe, ¿no es así? Pues oid ahora, la más rotunda profesión de ateísmo del mismísimo masón Ferrara: “Por ésta mi profesión de fe, podréis comprender mis queridos amigos, agrega, que Cristo para mí no es, ni puede ser Dios. Porque francamente admitir tal credo en este siglo de la electricidad y del ferrocarril sería absurdo y rayaría en lo ridículo”. Entiéndalos Ud. a estos señores masones y discuta seriamente con ellos y use Ud. de calma y de prudencia al recordar sus blasfemias!

En seguida derrama flores sobre la enseñanza religiosa de las más fragantes de su jardín, por cierto, como lo vais a ver: “La enseñanza religiosa, esa es la que todavía divide a la desolada humanidad, y hasta que no se le suprima de las escuelas, no se aleje de ella al niño, no concluirán los males sociales, ni la tierra verá florecer esas semillas vivificadoras de virtud, de caridad de amor, sembradas por Sócrates bebiendo la cicuta y por Cristo subiéndolo al Gólgota”.

“La enseñanza religiosa es como aquella venda que se ponía en la cabeza de los niños para contraerla y deformarla brutalmente. Almas vendadas, encogidas, estrechas, impotentes para lanzar sus libres destellos por el Universo y robar sus secretos; tales son los que ofrece como producto la enseñanza religiosa”.

¿Para qué seguir cuando habría que copiar íntegro su folleto de 37 páginas, pues todo él está escrito en el mismo estilo y con idénticos conceptos respecto de la enseñanza religiosa?

Pasemos al otro botón, tanto o más fragante que el anterior, por ser de más renombre el jardín y el jardinero. Proviene éste de la Liturgia de los 33 grados, de Viriato Alfonso de Covadonga, ya citado, páginas 373 y 374, en la iniciación del grado 18, titulado: "Soberano Príncipe Rosa-Cruz".

"Doct.: M.: Observaréis sin duda el arreglo particular que se os ha presentado. El teólogo dice: Fé, Esperanza y Caridad y los Mas.º. . . . Caridad, Esperanza y Fé. Hay la diferencia entre el fanatismo y la razón, entre la astucia que engaña y la verdad que enseña en esta simple trasposición de palabras". "El que quiere dominaros desde que nacéis, el que os arrebató de los brazos de vuestra madre y le disputa vuestro primer aliento para marcaros con su sello y daros en la pila bautismal otro padre que rompa los lazos de la naturaleza; el que apenas empezáis a balbucear, os instruye por un Catecismo hecho a su amaño; el que, no bien despunta vuestra razón, os fascina con el incienso, la música y el aparato teatral de sus templos y ceremonias y os da a su Dios por alimento para esclavizaros hasta la médula de vuestros huesos; el que preside vuestra educación y dándose el poder de la Divinidad perdona vuestras culpas y os alienta a reincidir con la facilidad de acallar vuestros remordimientos; el que os entrega una esperanza por dinero y se atribuye el derecho de atar y desatar; el que por una suma determinada saca del Purgatorio a los que amáis para explotar hasta la muerte; el que con sus mil campanas avisa al mundo vuestros contentos y dolores, vuestro primero y último suspiro. . . ; ese y ese solo espía infatigable, que llena el mundo con sus sicarios o misioneros, que os arranca el hijo, gobierna vuestra esposa y os aparta de vuestra amante, ese es el que os pide Fé, ante todo para que no investiguéis lo que os inculca y conozcáis sus arterias", etc., etc., tres páginas más, íntegras por el mismo estilo, ¿para qué seguir? Y quien trae estos conceptos respecto de la misión sacerdotal y las enseñanzas de la Iglesia, es el Código Magno de la Masonería, en vigencia actualmente, en casi todos los Orientes del mundo, la Liturgia de los 33 grados.

Si él, que es el que da normas y enseñanzas, el que marca rumbos a la Masonería y a los masones, se expresa en estos

términos, ¿qué de raro tiene que cualquier masoncillo, de esos del tres al cuatro, se desboque en infamias, contra la Iglesia, la Religión y sus Ministros, cuando el Maestro les da el ejemplo y ellos no hacen otra cosa que imitarlo? De tal palo tal astilla y veces hay en que las astillas resultan más gruesas que los palos, como lo hemos visto y seguiremos viendo en la cita que venimos haciendo para probar nuestras afirmaciones.

Siendo la Liturgia de los 33 grados el Código Magno de la Masonería, por el cual se instruye a los iniciados para ser buenos masones, a él se ciñen en todas partes en las ceremonias de iniciación, aumentándose en algunas la dosis de **tolerancia religiosa**, como lo vamos a ver en una tenida de la Logia "Hijos del Universo", de Ensenada.—Rep. Argentina en Mayo de 1924, en el discurso con que deleitó a la concurrencia el Il. H.: Orador de dicha Logia, Rafael F. Berti:"

"Queridos H. H.: Garrido, del Acebo y Sánchez Tejero:

"Desde hoy formáis parte de nuestra gran familia y mi obligación es daros desde ya una explicación de lo que es nuestra institución, indudablemente que para ello no pueden bastar estos breves instantes en que me propongo distraer vuestra atención, pero sí podré daros algún punto de vista que os indique la ruta a seguir, lo demás lo conseguiréis con vuestra experiencia y estudio; con la mayor voluntad y dentro de mi reducido alcance os expongo estos mal hilvanados pero verdaderos principios masónicos".

"Nuestra constitución dice que: podrán ingresar en nuestra institución los hombres de todas las creencias, pero también nuestros rituales y la misma constitución, dicen que "debemos combatir el fanatismo, la mentira y la ignorancia".

¿No es "mentira" el clericalismo? ¿Podemos tolerar que los miembros de nuestra orden alimenten con su apoyo moral la secta retrógrada de clericalismo? ¡No! por el contrario, debemos exigirle que lo combatan, que lo anulen por todos los medios morales y científicos que estén a nuestro alcance, no es necesario destruir iglesias sin matar sacerdotes, para derribarlo; sólo basta descubrir la raíz raquítica de ese árbol monstruoso y febril, semejante al manzanillo ponzoñoso, cuando su raíz esté descubierta y no pueda extraer la substancia de la tierra

y perjudicar a la humanidad, él solo se secará, y habrá desaparecido el peligro de que el viajero inocente se cobije bajo su sombra y se duerma rendido por el consancio, para despertar asfixiado, enfermo, infectado por la acción maligna del árbol que lo cobijaba”.

“Por eso qq.º. hh.º. la Masonería os brinda el arma que desde este momento debéis empuñar para combatir al enemigo de la civilización, del perfeccionamiento de la raza humana y de la paz universal; y ya mañana, empezad la obra, en el taller, en la oficina, en la calle y sobre todo en vuestro propio hogar; protestad de la burda mentira clerical. Alejad del peligro a vuestros hermanos y con más razón a vuestros hijos, puesto que con su inocencia pueden cobijarse a la sombra putrefacta del monstruoso manzanillo, la iglesia, que va a infectar su organismo y corromper su conciencia, inutilizándolos para la lucha...”

“Empezad bien la obra, empezad por vuestra propia casa, luego por la del vecino y continuad sin retroceder. Pensad lo ridículo que sería para vosotros y para nuestra institución, que mañana bautizareis vuestros hijos, o que, los mandéis a comulgar y al colegio donde han de empezar por primera lección a atrofiar su tierno cerebro con el misticismo y la mentira del infierno y del paraíso...”

Al hablar sobre la campaña de la Masonería para des-cristianizar a la niñez, cité dos números del programa Masónico-Italiano, publicado en la Gazzeta de Torino en 1920, correspondé citar, ahora, los demás puntos de éste programa, que van a atacar directamente los preceptos y enseñanzas de la Iglesia Católica.

He aquí esos artículos o números de ese programa: “1º Reemplazar el sacramento del Bautismo por una ceremonia laica ante un Funcionario Civil; 2º Suprimir las primeras Comuniones y sustituírlas por bailes infantiles; 3º Impedir que los Matrimonios se hagan en la Iglesia, todos se celebrarán ante una autoridad laica, la cual procurará, además, que las Le-

(1) Revista Masónica La Cadena de Unión, órgano de la Masonería Universal, Buenos Aires, de Junio de 1924, pág. 6482-6483.

yes permitan el Divorcio y el amor libre; 4º Impedir que se administren los Sacramentos a los enfermos, aunque no sean masones; 5º Los funerales no deben tener ningún carácter religioso, todos los cadáveres deben ser quemados; 8º Han de ser suprimidas todas las Ordenes Religiosas, se confiscarán sus bienes y se confiará a masones su administración; 9º Se impedirá que la Religión tenga ingerencia alguna en lo establecidos de Beneficencia ni en la distribución de socorro a los necesitados, la Masonería se encargará de tomar en sus manos estos establecimientos; 10º Se suprimirá el Ministerio del Culto en los Gobiernos; 11º El Calendario Eclesiástico será reemplazado por otro en que en lugar de los nombres de los Santos, figurarán los personajes que más se distinguieron en combatir a la Iglesia y 12º Los Hermanos Masones deben ser socorridos en todo momento, en tanto que a sus enemigos se les hostilizará sin tregua, aún por medios no lícitos”.

Por otra parte, en repetidas ocasiones y en el mismo sentido, los Grandes Orientes, han recomendado a las Logias lo siguiente: “1º Que no omitan sacrificios ni regateen dinero, para hacerse dueños de los diarios de mayor circulación; 2º Que dé toda la publicidad posible a cualquier suceso que pueda desautorizar al Clero, aunque el hecho sea dudoso o haya ocurrido en países lejanos; 3º Que se oponga tenazmente a que las esposas e hijas de los masones se confiesen; 4º Que procuren que en todas las oficinas públicas y en los directorios de las asociaciones, de cualquier especie que sean, haya uno o varios masones, que por sus dotes personales logren dominar a los demás; 5º Que se organicen frecuentes diversiones y paseos entre la juventud de ambos sexos en los días festivos, de modo que se acostumbren a no cumplir con el precepto de la Misa y 7º Que procuren asegurar el mayor éxito a los conferencistas que los Grandes Orientes envían, periódicamente, a las ciudades más importantes”.

Como lo habéis oído, señores, estos programas de la Masonería lo abarcan todo, no dejan nada, absolutamente nada que se escape al fuego de sus cañones; Dogmas, Mandamientos, Sacramentos, Doctrina, Sacerdotes, ancianos, niños, juventud, enfermos, prensa, bienes, templos, hospitales, cadá-

veres, fiestas, etc. Todo cae fulminado bajo el rayo desbastador de este aborto del infierno.

Si esta no fuera obra de la Masonería, señores, habría que convenir en que era obra de locos o de criminales, porque realmente no cabe en cabeza humana mayor cúmulo de monstruosidades.

Es tan audaz, tan cínico y criminal este programa de la Masonería, que bien vale el trabajo de analizarlo en sus puntos principales y culminantes para presentarlo al desnudo, tal cual es, sin la máscara de refinada hipocresía con que acostumbra presentarse ante los incautos.

¡Con que el Bautismo, que para nosotros los Católicos, es la llave que nos abre las Puertas del Cielo para ir a gozar de la presencia de Dios, es para vosotros, señores masones, una ceremonia ridícula, que es necesario suprimir y reemplazar por otra ante un funcionario civil? ¿Con qué fin estampáis, entón-ces, en vuestras Constituciones, la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma, si de una plumada queréis borrar lo único que al nacer nos conduce a Dios, el Sacramento del Bautismo?

¿Conque es necesario suprimir las Primeras Comuniones, reemplazándolas por bailes infantiles? ¿Por qué no sois más francos y lleváis más adelante vuestros propósitos diabólicos y decís, claramente, que no queréis formar ángeles en vuestros hogares, sino demonios, para engrosar con ellos los ejércitos de Satanás?

¡Impedir que los Matrimonios se efectúen en la Iglesia y procurar que las leyes permitan el divorcio y el amor libre! ¡Ah, señores!, puede ser que alguna vez abráis los ojos y veáis claramente que todas las Leyes atentatorias a la Iglesia y a la familia, especialmente la del divorcio con disolución del vínculo, son obras exclusivas de la Masonería, por más que se cubran con el ropaje de algún partido político; todas, absolutamente todas, son estudiadas redactadas y patrocinadas por la Masonería. Pero, ¿qué necesidad tienen estos señores masones, de leyes que establezcan el divorcio y el amor libre? ¿Acaso respetan ellos y se someten a las leyes de la Iglesia en cuanto al Matrimonio y a la fidelidad conyugal? ¿No practican el

amor libre a plena luz del sol y sin respeto alguna a la moral ni a la sociedad en que viven?, ¿para qué necesitan de leyes que se lo autoricen?

Las leyes que realmente se necesitarían, serían aquellas que en una forma o en otra concluyeran con estos degenerados y corrompidos, para que la familia y la Sociedad pudieran desarrollarse en paz y desempeñar cumplidamente el rol que se le tiene encomendado por el Supremo Legislador, esas y no las otras son las que debieran dictarse y ponerse en práctica, inmediatamente, para que el mal no cunda y lo corrompa todo.

Hace tiempo ya que la Masonería viene trabajando por concluir con el Matrimonio religioso, base y fundamento de la constitución y felicidad de la familia, sin poderlo conseguir, y difícilmente lo conseguirá, por que el corazón humano aspira a una felicidad que el mundo con todos sus honores y riquezas jamás podrá brindarle; a una felicidad, en fin, que sólo puede ofrecérsela y dársela el Matrimonio Cristiano, en cuyo seno se enseña, se aprende y se practica la única religión que puede darla, la Religión Católica, Apostólica, Romana.

¡Impedir que los enfermos reciban los Sacramentos, aunque no sean masones! Esto, señores, es sencillamente criminal, pues, hasta las fieras del desierto, estoy seguro, abrigarían, en iguales circunstancias, sentimientos más humanitarios que estas otras fieras de las Logias Masónicas.

¡Negar al moribundo los últimos y los únicos consuelos que se le pueden proporcionar en el trance postrero de la vida, en el que se va a decidir de su desgracia o de su felicidad eternas, es, señores, mil veces más criminal, aún, que asesinar al prójimo; es más, mucho más que las infamias todas que puede inventar la malicia y la maldad del corazón más corrompido!

Aquí, en esto es, señores, donde se revela, en toda su monstruosidad, la obra satánica de la Masonería. Para llevarla a efecto entre sus asociados, tiene establecida una sección especial, que llama "solidarios". Estos infelices se comprometen bajo otro nuevo juramento y pena de la vida, a velar, por turno, a la cabecera del Hermano moribundo, para im-

pedir, a toda costa, que se confiese y reciba los últimos Sacramentos y casos ha habido, y que conozco yo, en Santiago, en Valparaíso y en Concepción, en que ha tenido que intervenir la fuerza pública, para arrojar de la casa a los intrusos y endemoniados, por orden expresa de la familia y del moribundo, que tocado por la gracia de Dios, quería reconciliarse con El, y recibirlo en su corazón, antes de emprender el viaje a las regiones de la Eternidad.

¡Borrar del Calendario el nombre de los Santos para poner en su lugar el de los masones que más se han distinguido en combatir a la Iglesia!

Qué divertidos quedarían los Calendarios poniendo, en lugar de los santos, a un Arturo H. Lois, a un Plutarco Elías Calles, o a un Manuel Guzmán Maturana, quien en su odio a Dios tuvo la sacrilega audacia de llamarlo el INTRUSO en una tenida de las Logias Masónicas. ¿No es verdad que no habría nada más divertido, señores? Para qué seguir enumerando los demás puntos del programa cuando son todos por el mismo estilo, como que son obras de Satanás, el fundador, el sostenedor y el director de la Masonería.

Que esto es así, que la Masonería es obra de Satanás y que Satanás es el Dios de los Masones, lo digo, lo afirmo, lo sostengo y lo demuestro.

Sí, señores, pues de otra manera no tendrían razón de ser los Himnos a Satanás, entonados por Carduci, el más conspicuo de sus secuaces y por Bartrina, el más grande de sus admiradores.

Helos aquí:

Algunas de las estrofas del primero:

Como del seno de un torbellino, su soplo se difunde;
es, ¡oh pueblos!, que pasa Satán el Grande!
He aquí que ya tiemblan mitras y coronas;
aun del mismo claustro sale rugiendo la rebelión.
Para brillar y fulgurar seguido de llamas,
materia, levántate, Satán ha venido.

Salud, ¡oh Satán, oh rebelión!
oh fuerza vengadora de la razón!
¡Que suban sagrados hacia tí nuestros inciensos y nuestros
[votos!
Satán, tú has vencido al Jehová de los Curas!...

Y estas otras de Bartrina:

“Sólo estaba Satán en el infierno,
siglos hacía, cuando entró Caín;
ambos a Dios juraron odio eterno,
y dar juraron a su imperio fin.
La maldición divina con su peso
no los hundió. ¡Raza de Abel, atrás!
Paso al triunfante carro del Progreso.
que arrastra Caín y empuja Satanás”.

Después de lo que habéis oído, yo pregunto, señores, ¿será o no será Satanás el Dios de los masones y el fundador de la Masonería?

Y para que sobre este particular no quede la menor duda y para que todos mis oyentes salgan de ello convencidos, aquí tenéis, señores, un diploma de las Logias “luciferianas”, de París y en las que se rinde culto a Lucifer.

Este diploma perteneció a un masón del rito paládico o luciferiano, que vino a Valparaíso con el fin de fundar ahí una Logia de ese rito, pero Dios tenía dispuesto otra cosa, lo tocó con su gracia, lo convirtió haciéndolo abjurar de sus errores y lo hizo morir en sus brazos paternas, después de haberle perdonado sus ultrajes y sacrilegios.

Ved en él, señores, como reboza el odio a Dios y como resalta la obra maldita de Lucifer.

Ved aquí una parodia de la Inmaculada, imitándola o pareciéndose a ella, desde lejos y a primera vista, y no obstante, es una mujer, completamente desnuda, cubriéndose el vientre con una Hostia. Más acá, un caliz volcado; una Hostia atravesada con una espada, un globo terrestre dibujado todo él con signos masónicos y con la cruz boca abajo, aplastada por

el globo, a la inversa de nosotros que colocamos la Cruz, coronando, dominando el mundo; una Cruz con un corazón al centro, que debe ser el de Jesús con esta inscripción blasfema, "Cor Execrandum", es decir: "Corazón Digno de execración".

Más no es sólo en Europa donde se encuentran estos endemoniados, no, que los hay también en América y en todas partes donde se encuentre un grupo de masones, hasta en nuestra propia Patria, donde se fundó en Junio de 1918, por masones de la Logia Franklin, número 27, una "Sociedad de Herejes", con los fines que vosotros fácilmente podéis imaginar, Obra en mi poder una copia del acta de la fundación de dicha Sociedad; y en el Uruguay, donde el masón Armand Vasscur, publicó un libro de poesías, titulado: "Cantos Augurales", entre los que figuran unas "Letanías" a Satán, que principian así:

¡Oh, tú el más sapiente y hermoso de los Angeles
alto dios traicionado, sin ofrendas ni Arcángeles,
¡Oh, Satán ten piedad de mi larga miseria!

Siguen varias estrofas más, por el mismo estilo y con el mismo responsorio:

¡Oh, Satán, ten piedad de mi larga miseria!

Y termina con esta oración:

Laudes y gloria a tí, Satán, en las alturas
del cielo do reinarás, en las rojas honduras
infernales, ¡oh padre! dónde vencido callas!

Laudes y gloria a tí — ángel de las batallas, —
a quien la humana stirpe reniega y desconoce.

Haz que mi alma un día cerca de tí repose,
cuando sobre tu frente, radiante de experiencia,
ardan los frutos de oro del árbol de la Ciencia!

¡Ah, señores, si este pobrecito desgraciado, ha dejado
ya este valle de miserias sin haber vuelto antes sus ojos y su

corazón a Dios es más que seguro, que estará reposando en los brazos de Satán, de donde ya no podrá desprenderse jamás! ¡A qué deglorable extremos conduce, señores, el odio satánico, que brota a torrentes y por todos los poros de este abominable monstruo llamado Masonería!

¡Qué Dios tenga piedad y misericordia de estos infelices, que abandonan y reniegan de El, para entregarse en cuerpo y alma a Satanás, que los ha de martirizar por toda la eternidad!

Y para acabar de convencerlos, señores, os voy a referir un hecho curiosísimo ocurrido en Lyon en 1848, hecho por demás emocionante, que cada vez que lo recuerdo me sobrecoge de terror y de espanto, a la vez que me llena de alegría y de consuelo.

Predicaba una noche en la Catedral de aquella ciudad, sobre la eficacia de la Cruz, el que después fué General de la Orden Dominicana, el P. Jandel. Terminada la predicación se le acercó en los afueras del templo, un sujeto que lo había estado oyendo atentamente, y le dijo: "Padre: ¿cree Ud. en lo que ha estado predicando? ¡Vaya!, le respondió el Padre, si no lo creyera, por ningún motivo habría predicado sobre lo que Ud. ha oído. Yo no creo, Padre, le replicó el sujeto y no creo porque soy masón y como tal lo desafío a Ud. a que me demuestre, prácticamente, la eficacia de la Cruz, con algún hecho positivo, real, palpable; doy a Ud. tres días de plazo, si dentro de ellos no me prueba Ud. la eficacia de la Cruz, tendré derecho para decir que Ud. es un impostor.

Sorprendido el Padre por lo repentino del ataque, por un segundo no encontró que responder, pero repuesto de la impresión y confiado en la protección de Dios, le contestó, acepto.

Bien, le agregó el masón; aquí tiene Ud. mi nombre y dirección, pasándole una tarjeta, lo espero a Ud. durante estas tres noches, de ocho a nueve, en la puerta de mi casa, para de ahí dirigirnos a la Logia, en donde Ud. me probará la eficacia de la Cruz. Si al tercero día no ha ido Ud. es señal de que se declara derrotado y proclamaré por todas partes mi victoria.

Despidiéronse y el P. Jandel fuere ensimismado y cabizbajo en dirección a su Convento. Excusado es decir, que durante la noche entera le fué imposible conciliar el sueño. A la mañana del día siguiente, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, con más fervor que nunca y previo el permiso de su Superior, a quien le había referido el suceso, fuere a exponérselo a Monseñor Bonald, Prelado de aquella Diócesis y a solicitar de él, el correspondiente permiso para aceptar el desafío. Monseñor Bonald, antes de concedérselo, reunió en consejo, en ese mismo día, a los más eminentes miembros del Clero y Comunidades Religiosas y después de una prolongada deliberación y de haber invocado la protección del Altísimo, dióle al P. Jandel el permiso solicitado. Como era natural, desde ese instante y hasta el momento en que debía presentarse a la arena del combate, el P. Jandel se entregó día y noche a la oración y a la penitencia, e igual cosa hicieron sus Hermanos de Comunidad y demás Ordenes Religiosas.

Llegada la tercera noche, vistióse de seglar, colocándose un pequeño Crucifijo debajo del chaleco y se encaminó en busca de su adversario. Eran las ocho y media cuando llegó al domicilio del contendor, quien como las noches anteriores, lo esperaba en la puerta de su casa. Como viejos amigos, pero sin cruzar una palabra, pues no era el momento apropiado para ello, tomaron camino de la Logia y se introdujeron a la sala de tenida. Estaba ésta desbordante de concurrentes e iluminada a giorno. Presidía la tenida un personaje, apuesto y elegantísimo. Habría transcurrido un cuarto de hora, cuando el acompañante del P. Jandel le dice: "Ya es hora de que Ud. me demuestre la eficacia de la Cruz.

Sin hacerse repetir la invitación, saca el Padre el Crucifijo, lo levanta en alto y hace con él la señal de la Cruz. Incontinenti y como si un huracán eléctrico hubiera derrumbado el edificio, se siente un ruido ensordecedor, se apagan todas las luces, se nota un insoportable olor a azufre y todos huyen des-pavoridos, sólo quedan en sus sitios y como petrificados, el P. Jandel y su acompañante.

Momentos después abandonan la sala y tomados del brazo se dirigen al Convento; una vez allí postrase el masón

a los pies del Padre y entre sollozos, le dice: "Padre, creo en la eficacia de la Cruz, estoy arrepentido, confiésemme". Y cuenta el P. Jandel, que esa fué una de las más humildes y sinceras de las confesiones que oyera durante su vida sacerdotal.

De este hecho dieron cuenta casi todos los periódicos católicos del mundo en aquella época y nadie se atrevió a poner en duda ni a negar la veracidad de este hecho, verdaderamente milagroso y portentoso.

Y como final de este mismo tema, entre los innumerables testimonios que podría traer à colación, no puedo resistir a la tentación de hacerlo, permitidme, termine, insertando aquí, las declaraciones, que a este respecto hiciera Proudhon, el niño mimado y regalón de la Masonería; eso sí que supliré con puntos suspensivos, las horribles blasfemias, que contra el santo nombre de Dios, profiere este verdadero Satanás; "Yo digo que el primer deber del hombre inteligente es arrojar inmediatamente de su espíritu y de su conciencia la idea de Dios. Espíritu mentido, Dios... Tu reino ha concluído, busca a otras víctimas entre las bestias; que tú estás ya destronado y hecho añicos".

"Y tú, Satanás, calumniado por sacerdotes y reyes, ven, que te abrace y estreche contra mi corazón". "Mucho tiempo hace que me conoces y que yo te conozco a tí". "Tus obras, ¡oh bendito de mi corazón!, no son siempre bellas, ni buenas, pero ellas solas dan sentido al Universo y le impiden ser absurdo. Dios es... Dios la... Dios es... Tú sólo ¡oh Satanás!, favoreces el trabajo y pones el sello a la virtud".

Señores, como única respuesta a las horrendas blasfemias que acabáis de oír de labios de Proudhon y de las mil veces más sacrílegas, y monstruosas que he omitido, os invito a guardar un segundo de silencio y en él, desde lo más íntimo de nuestras almas, dirijamos una silenciosa, pero ferviente plegaria, al Dios de las Misericordias infinitas, para pedirle que tenga piedad de estos infelices que no saben lo que dicen y de estos desgraciados que no saben lo que hacen!

Termino, señores, abrigando la pretensión de haber dejado plenamente establecido, en el curso de mi disertación, que en la Masonería, como lo aseguraba Zolutore Zola, no hay

una sílaba de verdad en todo lo que de bueno aparece en sus Constituciones y Rituales y que, al contrario, todo en ella, absolutamente todo, no es más que farsa y engaño, y mentiras desvergonzadas, además de ser, la esencia misma de la maldad, de la traición, de la perfidia y de la inmoralidad y termino, exhortándoos, desde lo más mínimo de mi alma, a que nos organicemos seriamente y cuanto antes posible, formando una legión disciplinada y dispuesta al sacrificio si fuere necesario, para defender, pública y valientemente, nuestros ideales religiosos, de los ataques de la Masonería, si no queremos que se repita en nuestra Patria lo ocurrido en Rusia, en Méjico y en España, si no queremos ver incendiados nuestros templos y asesinados nuestros sacerdotes y religiosos.

He dicho.

(a) Ha sido costumbre invariable, cuando yo he hablado o escrito algo sobre la Masonería, el que sus adeptos propalen a los cuatro vientos, que es apócrifa la documentación que cito o de que me valgo; pues bien, yo declaro, categóricamente y desafío a que se me desmienta, que la citada en mi trabajo, como toda la abundantísima que obra en mi poder, es absolutamente auténtica y a mayor abundamiento, la pongo a disposición de quien quiera consultarla, dude de ella o desee serciorarse de su autenticidad.

(b) Tanto los vejámenes inferidos últimamente a merítimas religiosas, como los escándalos ocurridos en algunos establecimientos educacionales fiscales, han dado margen a una serie de publicaciones en pro y en contra, sin que en ninguna de ellas, (salvo en las del distinguido jurisconsulto y valiente escritor, D. Agustín Zegers Baeza), sobre todo, en estas últimas se haya señalado el origen del mal y mucho menos indicado el remedio que lo extirpe de raíz.

En nuestro concepto, ambos hechos traen su origen de la Masonería, como se puede comprobar fehacientemente, pues queda demostrado hasta la evidencia, en el Programa masóni-

co y demás antecedentes citados en mi trabajo y ellos no desaparecerán, mientras no se haya arrancado de raíz, de nuestro suelo, la galega masónica, que lo tiene invadido y contagiado todo, hasta que no quede ni rastro siquiera de ella, la causante única de cuanto de malo ha pasado y están pasando en nuestra Patria.
